

### MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### ÍNDICE DE CONTENIDO

#### MEMORIAS 2020

I.	Res	um	en	Ejecutivo	6
II.	Info	orm	aci	ón Institucional	10
III.	Res	ult	ado	Gestión del Año	12
	a)	M	eta	s Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	12
	b)	In	dic	adores de Gestión	13
		1.	Per	spectiva Estratégica	13
			i.	Metas Presidenciales	13
			ii.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	18
			iii.	Sistema Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	18
			iv.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	19
		2.		Perspectiva Operativa	22
			i.	Índice de Transparencia	22
			ii.	Índice de Uso de Tic e implementación Gobierno Electrónico	22
			iii.	Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	24
			iv.	Gestión Presupuestaria	25
			v.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	25
			vi.	Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP)	26
			vii.	Auditorias y Declaraciones Juradas	28
		3.	Per	spectiva de los Usuario	28
			i.	Sistema de Atención Ciudadana 311	28
			ii.	Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras	
				de servicios públicos	32
	c)	0	tras	s acciones desarrolladas	33
IV.	Ges	tió	n Ir	nterna	86
	a)	D	ese:	mpeño Financiero	86
	b)	C	ont	rataciones y Adquisiciones	87
V.	Pro	yeo	cio	nes al próximo año	89
VI.	Ane	exo	S		90



### I. RESUMEN EJECUTIVO

#### MEMORIAS 2020

La presente memoria institucional 2020 tiene la particularidad de que rescata un año lleno cambios, incertidumbres y dificultades, en primer lugar, marcado por la pandemia de la COVID-19. Este evento obligó a cambiar los planes, incluso a mediano plazo, de todo los Estados y República Dominicana no fue la excepción.

Por otro lado, durante el 2020 también ocurrió la entrada del nuevo gobierno y el ministerio pasó por un cambio de mando. Así, el actual reporte detalla las acciones de dos administraciones distintas.

Durante los primeros meses del año, bajo la administración del Canciller Miguel Vargas, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se concentró en dar continuidad a los lineamientos de la política exterior del anterior gobierno y a los trabajos del Plan Estratégico Institucional 2015-2020. Sin embargo, cuando impactó la pandemia, la institución reenfocó sus trabajos a la cooperación internacional para contener la expansión del coronavirus y adquirir los equipos e insumos necesarios para el sistema sanitario dominicano. Al inicio de la pandemia, la prioridad fue evitar el colapso de los centros de salud, contener la expansión del virus, coordinar con las autoridades haitianas una respuesta con alcance a nivel de la isla y evaluar el impacto económico por la detención de la actividad.

#### LOGROS 100 DÍAS, GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ABINADER

El 16 de agosto de 2020, el Gobierno del Cambio, encabezado por el Presidente Luis Abinader asume el gobierno, y queda designado como nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez Gil. A partir de la fecha el ministerio, bajo la dirección del Canciller Álvarez enfrentó varios retos, como fueron la toma de posesión de nuevas autoridades en medio de una pandemia global; pasar a la etapa de reactivación económica y recuperación post pandemia; así como iniciar la implementación de la nueva política exterior del gobierno.



Entre los principales aspectos logrados durante el segundo semestre del presente año por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se destaca el fortalecimiento de las dos principales relaciones bilaterales estratégicas del país.

En efecto, el MIREX, junto a otros organismos del Estado dominicano, dio pasos importantes para retomar y fortalecer la alianza estratégica con Estados Unidos de América. En este contexto se destaca la visita del Secretario de Estado, Mike Pompeo al país, para la toma de posesión del Presidente Luis Abinader, así como la firma, el 15 de octubre, de un memorando de entendimiento entre ambos países que permitirá el financiamiento de hasta US\$2,000 millones de dólares para el desarrollo de proyectos en los sectores energéticos y de infraestructura crítica en República Dominicana; y la entrada de nuestro país a la "Red Limpia", entre otros.

Del mismo modo, el Ministerio de Relaciones Exteriores jugó un rol clave en el acercamiento con el gobierno haitiano encabezado por el presidente Jovenel Moïse. Los mandatarios Abinader y Moïse se reunieron durante la toma de posesión del primero. Posteriormente, el 5 de noviembre, el Canciller Roberto Álvarez realizó una visita de reconocimiento a la República de Haití, donde se reunió con diversas autoridades del país para pasar revista a la agenda binacional.

El 2 de diciembre, el Ministro Álvarez recibió una delegación haitiana de alto nivel, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Haití, Claude Joseph. En el marco de este encuentro ambos Cancilleres firmaron el protocolo para el restablecimiento de las pirámides ubicadas en la zona fronteriza, sumergidas por la crecida de las aguas del Lago Azuey. Asimismo, se trataron varios aspectos de las relaciones bilaterales, en especial de comercio e inmigración.

En otro orden, cabe destacar la presentación del plan de promoción, el 11 de noviembre, en coordinación con ProDominicana, para optimizar el comercio e impulsar la atracción de inversión extranjera, con el apoyo del Cuerpo Diplomático y Consular del país acreditado en el exterior. Asimismo, los esfuerzos realizados en apoyo a la gestión de cooperación internacional en la lucha contra la pandemia, resaltando la coordinación efectiva de ayuda



para la entrega segura de miles de kilogramos de equipos e insumos médicos y cooperación financiera gracias a la solidaridad de los gobiernos, pueblos hermanos y de empresas mundiales, provenientes de varios países, de los cuales se mencionan a continuación: República Popular China, Canadá, Federación Rusa, Japón, Turquía, entre otras, todas remitidas a la Comisión de Alto Nivel Nacional en la lucha contra el COVID-19.

A pesar de los múltiples retos de la pandemia, el 2020 implicó una importante presencia del país a nivel de organismos multilaterales. De un lado, el nuevo gobierno dominicano se estrenó en foros internacionales. El 21 de septiembre, el Presidente Luis Abinader tuvo una intervención ante la 75ª Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebra en modalidad virtual. El mandatario habló sobre temas sociales que más impactan actualmente a los Estados miembros, como es el caso del virus COVID-19 e hizo un llamado a que este encuentro sirva para crear las condiciones de acceso universal a la vacuna.

Además, el 25 de septiembre, República Dominicana asumió la Presidencia del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, para el periodo 2020-2021; durante el ejercicio de la presidencia el país aspira a que se avance temas sobre: Seguridad cibernética, Seguridad Fronteriza, Seguridad Turísticas y Bioseguridad.

En cuanto al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el país terminó su período como miembro no permanente y continuó fortaleciendo posiciones en temas trascendentales de la agenda de este Consejo. En enero, asumimos la copresidencia del Grupo de Trabajo Informal sobre Mujer, Paz y Seguridad y la coordinación del Grupo I sobre la Resolución 1540. Y en el mes de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, participó en la sesión que consideró la situación en la MINUJUSTH.

En el mismo sentido, este ministerio representó activamente al país en diversas reuniones de gran importancia de organismos regionales de integración como lo son el Sistema de Integración de Centro América (SICA), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En estas reuniones, los representantes del ministerio plantearon la posición del país, enfatizando el reto que ha significado



la pandemia, el impacto económico que ha tenido y la necesidad de reforzar la cooperación internacional y la integración regional para potenciar la reconstrucción y mitigar riesgos similares futuros.

En relación al enfoque del gobierno del Cambio, de dotar al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de recursos necesarios y servidores públicos eficaces, así como una Cancillería moderna y una carrera, a fin de desarrollar y ejecutar una política exterior moderna y eficaz, en agosto 2020 inicia una reforma institucional, que incluyó la revisión y reestructuración de la nómina, tanto en la Cancillería como en las Misiones en el Exterior, con el objetivo de identificar personas ficticias o que no estén desempeñando sus labores y recibiendo pago de salario, lo que llevo a cabo a la desvinculación de más 780 personas, logrando un ahorro de alrededor de RD\$220,000,000.00 en gastos fijos mensuales, equivalente a un monto superior a RD\$2,600,000,000.00 del presupuesto.

Asimismo, luego de una ardua labor de selección y depuración, el Presidente Luis Abinader designó los jefes de misiones diplomáticas y consulares, así como parte del cuerpo diplomático y consular que los acompaña.

Por otro lado, el 20 de octubre se suscribió un memorando de entendimiento, con el objetivo de impulsar los esfuerzos nacionales en la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la integridad, la ética y la transparencia. El mismo fue rubricado por el Canciller Roberto Álvarez, la Procuradora General de la República, Mirian Germán Brito, la Directora General de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, el Director General de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel y el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Mauricio Ramírez Villegas.

Durante este año, el MIREX también realizó varios acuerdos interinstitucionales con otros organismos del Estado, para fortalecer el trabajo conjunto. Se destacan, los acuerdos con el Ministerio de Industria y Comercio, APRODOM, ProDominicana y Bandex, para promover el comercio exterior y las exportaciones dominicanas. Adicionalmente, para lograr este mismo objetivo, el MIREX también realizó diversas acciones junto a entidades privadas como son AMCHAMDR, CONEP, ADOEXPO, entre otras.



### II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

#### MEMORIAS 2020

### MISIÓN

Desarrollar una Política de Relaciones Exteriores activa que vincule la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, en beneficio de los intereses de la República Dominicana.

#### VISIÓN

El MIREX es una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

#### **VALORES**

**Eficacia:** hacemos un uso eficiente de nuestras capacidades humanas, materiales, tecnológicas y financieras para dotar al país de un ejercicio diplomático y consular efectivo que permita atender los desafíos del nuevo entorno mundial.

**Transparencia:** actuamos con integridad y honestidad en el manejo de los recursos institucionales, apegados al marco normativo de la administración pública y de los mecanismos de control para la rendición de cuentas.

**Solidaridad:** asumimos la colaboración, la unión y el trabajo en equipo, como prácticas cotidianas que faciliten el alcance de las metas institucionales.

Lealtad: estamos comprometidos con los intereses nacionales e institucionales, aportando lo mejor de nuestro equipo para el logro de los objetivos de desarrollo del país.

**Tolerancia:** reconocemos la diversidad de ideas, opiniones y prácticas, dentro del ordenamiento jurídico del país, como fundamento de la democracia y la convivencia pacífica.



#### BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL

Dentro del marco jurídico nacional establecido en la Constitución de la República Dominicana del 13 de junio del 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se rige por su Ley Orgánica número 630-16, del 28 de julio de 2016, y su Reglamento de Aplicación 142-17, del 21 de abril del 2017 y tiene por finalidad auxiliar al Presidente de la República en la ejecución de la Política Exterior del país, cumpliendo con los principios democráticos universalmente aceptados y las normas del Derecho Internacional aplicables a los Estados.

#### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Roberto Álvarez, Ministro de Relaciones Exteriores,

José Julio Gómez, Embajador, Viceministro de Política Exterior Bilateral

Ruben Arturo Silié, Embajador, Viceministro de Política Exterior Multilateral

**Hugo Francisco Rivera**, Embajador, Viceministro de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional

Jatzel Román González, Embajador, Viceministro de Asuntos Consulares y Migratorios

Carlos de la Mota, Embajador, Viceministro para las Comunidades Dominicanas en el Exterior y Director del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX)

Roberto Enrique Rubio, Embajador, Viceministro de Asuntos Administrativos y Financieros

Miguel Nuñez-Herrera, Embajador, Director de Gabinete

José Rafael Espaillat, Embajador, Rector del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular, Dr. Eduardo Latorre Rodríguez (INESDYC)

Néstor Julio Cruz, Director General de Pasaportes

Espencel Fragoso Furcal, Embajador, Director del Consejo Nacional de Fronteras



### III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

#### MEMORIAS 2020

#### a) METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) al inicio del año 2020, desplegó una labor de concertación orientada a la promoción e internacionalización de la oferta exportable y a la atracción de inversiones extranjeras, en cumplimiento con los objetivos institucionales previamente trazados, y en el mes de marzo ocurre un hecho sin precedentes en la Historia Moderna, la pandemia de COVID-19, la cual provocó un impacto socioeconómico global y una terrible crisis sanitaria, afectando la economía de los países y estilo de vida de sus ciudadanos. A esto se suma el proceso electoral que atravesaba la nación, y como resultado de los comicios el 16 de agosto, el MIREX enfocó sus trabajos en los objetivos estratégicos en consonancia con los lineamientos trazados por el electo presidente Luis Abinader en su plan para un Politica Exterior para el Gobierno del Cambio.

Con este plan, el canciller Roberto Álvarez y el equipo de servidoras y servidores públicos del MIREX desarrollaron una política coherente para la comunidad dominicana en el exterior y la defensa de los intereses nacionales, los valores democráticos, la lucha contra la trata y tráfico de personas; así como la promoción del comercio exterior, la inversión extranjera, el turismo, la cultura y la cooperación internacional. Priorizando metas y objetivos para hacer más eficiente la labor diplomática y consular, mediante las Metas Presidenciales de Política Exterior y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución, como se evidencia a continuación:

• Atracción de Inversión Extranjera para generar empleo digno en la República Dominicana; a esto se firmó con Estados Unidos de América un memorándum de entendimiento que otorga acceso a dos mil millones de dólares, para financiamiento en las áreas de energía, turismo y otros proyectos de infraestructura que fortalecerán las principales industrias, crearán puestos de trabajo y reforzarán la economía local.



- En aras de fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), en consonancia con los lineamientos establecidos por el presidente Luis Abinader en su plan de gobierno, el canciller Roberto Álvarez, ha ejecutado importantes acciones con miras a realizar una gestión eficiente y transparente de cara a la sociedad dominicana. Entre ellas, se inició la primera etapa de una reforma institucional, que incluyó la revisión y reestructuración de la nómina, la misma cuenta con revisión de los contratos de personal, verificación física de empleados, tanto en la Cancillería como en las Misiones en el Exterior.
- Entre las acciones implementadas para cubrir las necesidades de los usuarios y contribuir con la modernización de los servicios que ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se habilitó una nueva vía de comunicación a través de un número de whatsapp, para atender todas las inquietudes y demandas sobre el proceso para apostillar y legalizar documentos en línea, debido a las a la pandemia del CO-VID-19.
- Protección de las dominicanas y dominicanos en el exterior, con la finalidad de optimizar la calidad de la comunicación a favor de la diáspora residente en la ciudad de Miami, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), a través del Consulado General de esa ciudad, presentó un nuevo sistema automatizado de servicios telefónicos.

#### b) INDICADORES DE GESTIÓN

#### 1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

#### i. Metas Presidenciales

El Ministerio de Relaciones Exteriores al cerrar las Metas Presidenciales correspondientes al cuatrienio 2016-2020; exhibe logros y avances, relacionados con el cumplimiento de estas, orientadas a la ejecución de los lineamientos dispuestos por la Presidencia de la República, en materia de política exterior.



## META PRESIDENCIAL # 1: "Fortalecer las Relaciones Económicas y de Integración de la República Dominicana"

Como resultado de las medidas ejecutadas para incentivar las relaciones económicas y de integración con aquellos países con los cuales la República Dominicana tiene relaciones diplomáticas, y con los demás que conforman la comunidad internacional, el Ministerio encabezó y constituyó una alianza público-privada orientada a trabajar por la promoción e internacionalización de la oferta exportable, del turismo, y atracción de la inversión extranjera, proyectándose este propósito, a nivel bilateral, regional e internacional.

## META PRESIDENCIAL #2: "Dotar el país de una política exterior proactiva priorizando la acción de las embajadas y consulados"

Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron acercamientos a través de las misiones diplomáticas y consulares, en consecuencia se obtuvieron importantes ejecutorias de acuerdo a los lineamientos de la política exterior trazados por la Presidencia de la República, destacando como logro histórico, la elección del país para ocupar un puesto por primera vez como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, lo que le ha permitido a la República Dominicana ocupar por dos ocasiones la presidencia de este importante Órgano de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Del mismo modo, como resultado de las acciones de la diplomacia proactiva en los organismos internacionales, se logró posicionar al país a lo interno de importantes organizaciones, con el objetivo de desplegar posiciones asumidas en debates y en las decisiones y votaciones finales sobre los diversos temas que conforman la agenda de dichos organismos.

Asimismo, en interés de aumentar y fortalecer los niveles de acercamiento y de cooperación con los países que, en sus relaciones con la República Dominicana, ameritan un interés estratégico, en el contexto descrito, las misiones diplomáticas y consulares de la República, trabajaron intensamente en el montaje de múltiples actividades de impulso al comercio, a la promoción de la inversión extranjera y del turismo hacia el país, a la exhibición de productos exportables y ofertas de servicios hoteleros y turísticos, a la participación en eventos de emprendimiento empresarial y encuentros sobre ciencia, tecnología



y comercio. Esta labor intensa fue afectada por la llegada de la Pandemia del COVID-19, que impacto seriamente a nivel nacional y mundial toda actividad humana y social.

# META PRESIDENCIAL #3: "Desarrollar y fortalecer la institucionalidad del MIREX y su sostenibilidad en el tiempo"

Para la consecución de esta meta, se logró un significativo avance, producto de la modernización y fortalecimiento institucional a la cual fue sometida la estructura organizacional, legal, reglamentaria y tecnológica; así como, la profesionalización y capacitación de sus recursos humanos, acorde con las características propias del Ministerio y sus ejes temáticos. Tal como evidencia la elaboración y puesta en práctica de los siguientes documentos: Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Manual de Organización y Funciones de las Misiones en el Exterior, Manual de Cargos, Manual de Registro y Control, Manual de Relaciones Laborales y Manual de Procesos y Políticas de Seguridad de la TIC, Reactivación de la Comisión de Emergencia del MIREX, Conformación del Comité de Riesgos, conformación de la Comisión de Ética Pública y la asignación de las funciones operativas de cada área representada en este mecanismo.

### META PRESIDENCIAL #4: "Reforzar y dinamizar el rol de la Comisión Mixta Bilateral Domínico Haitiana"

En el marco de esta meta, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana desplegó, en coordinación con los mecanismos sectoriales del país, una intensa labor de acercamiento con las contrapartes haitianas, particularmente para dar cumplimiento a los objetivos nacionales sobre los diversos temas que conforman la agenda bilateral, con la finalidad de impulsar las iniciativas que se encuentran en ejecución, las acordadas y las que figuran en carpeta, las mismas orientadas a fortalecer los vínculos de amistad, cooperación e intercambio con Haití, en los diferentes renglones considerados prioritarios para el desarrollo de ambas naciones, particularmente de la zona fronteriza.

### META PRESIDENCIAL #5: "Fortalecer el INESDYC para capacitar, actualizar y especializar a los funcionarios del MIREX"

Para la consecución de esta meta, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del INESDYC, desarrolló un amplio programa de capacitación que incluye talleres, cursos,



diplomados y postgrados (especialidad y maestría), tanto presenciales como virtuales, orientados a la capacitación y actualización del personal de la cancillería y del servicio exterior. La capacitación abarcó diferentes materias, tales como: relaciones internacionales, negociación, derecho diplomático y consular, protocolo, derecho internacional público, comercial, humanitario, del medio ambiente, de integración, derecho internacional privado y geopolítica, entre otros. Además, dentro de su programa de extensión se impartieron clases de idiomas que incluyen creole, francés, árabe, inglés, mandarín y portugués.

# META PRESIDENCIAL #6: "Poner en funcionamiento un sistema integrado de gestión consular en línea con soporte para sistema automático de identificación dactilar"

El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó la implementación de este sistema, que consiste en la integración en línea con sede central en la cancillería de los servicios consulares de las misiones en el exterior, para garantizar el efectivo control de las operaciones, agilización de los procesos y un mejor servicio, para lo cual se implementaron los avances siguientes:

- · Completada la parte de arquitectura, mecánica y eléctrica.
- · Realizada la interconexión física con los centros de datos intermedios.
- · Completada la instalación de climatización y UPS Central.
- Entrenamiento de un equipo, para la instalación de servidores Hiperconvergentes, Telecomunicaciones, Telefonía (iniciado proceso).
- · Actualización y levantamiento de necesidades consulares y migratorias.
- · Completada definición de procesos consulares y migratorios.
- · Adecuación Infraestructura Tecnológica principal Misiones.
- · Sistema de recepción de información consular.
- · Adecuación de la infraestructura física del centro de datos.
- · Capacitación a usuarios.

# META PRESIDENCIAL #7: "Fortalecimiento de la gestión consular y migratoria de la República Dominicana"

Como parte de las acciones en pro del cumplimiento de esta meta, el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió y llevo a cabo múltiples reuniones, contactos y acciones, con los diversos interlocutores públicos y de la sociedad civil, el cuerpo diplomático y consu-



lar acreditado en la República Dominicana, y los funcionarios diplomáticos y consulares dominicanos acreditados en el exterior, en aras de coordinar y concretizar medidas para satisfacer las necesidades del fortalecimiento de la gestión consular y migratoria en las diferentes facetas que demandan los usuarios de estos servicios, ya sean nacionales o extranjeros. En tal sentido se han tomaron medidas para modernizar las normativas, las políticas y los procedimientos para la emisión de visados, incluidos los visados de trabajo, búsqueda de soluciones a la problemática que afecta a los nacionales dominicanos, a los encarcelados en el exterior, a la mujer y niñez migrantes, la trata de personas, entre otros.

En cuanto a la protección y asistencia a nacionales, como consecuencia del COVID-19, el MIREX ha mantenido contacto permanente con las misiones consulares en el exterior, a fin de asistirles en el proceso y protocolo establecido para el retorno al país de los dominicanos que lo ameriten, así como de la gestión de la cooperación internacional y centros de acopio de insumos para atacar la pandemia.

# META PRESIDENCIAL #11: "Proteger los derechos de los dominicanos en el exterior y su vinculación integral con República Dominicana"

En el contexto del cumplimiento de esta meta, el ministerio desarrolló acciones e iniciativas pertinentes para ejecutar el mandato de dar asistencia y protección al dominicano en el exterior.

A pocos meses del inicio del presente año 2020, ocurrió un hecho sin precedentes que afectó la economía y el sistema sanitario de los Estados a nivel mundial, la pandemia del COVID-19 trajo consigo retos socioeconómicos, colapso de mercados, entre otros. Y a mediados de este periodo, la República Dominicana atraviesa un proceso de electoral, del cual resulta el triunfo del cambio de gobierno y con ello, el establecimiento de nuevas metas presidenciales, alineadas al plan de Gobierno del Presidente Luis Abinader, y con la finalidad de desarrollar una política exterior dinámica, empoderando al Ministerio de Relaciones Exteriores de las siguientes:

1. Dinamizar las relaciones Bilaterales de la Republica Dominicana con los países de la comunidad internacional;



- 2. Implementar una política multilateral activa;
- 3. Fortalecer las relaciones Económicas, Comerciales y de Integración de la Republica Dominicana;
- 4. Fortalecimiento de los servicios consulares y la implementación de programas de asistencia humanitaria, protección legal y migratoria;
- 5. Atención a la comunidad Dominicana en el exterior;
- 6. Profesionalizar y modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio Exterior;
- 7. Delimitar el territorio marítimo Dominicano.

#### ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos por el país, de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Relaciones Exteriores en su propósito de promover procesos de desarrollo integral que contribuyan a la igualdad y equidad en la institución, establece el 24 de noviembre la Unidad de Igualdad de Género del MIREX, mediante la Resolución 05-2020; garantizando la participación activa de las mujeres en las diferentes unidades que conforman el Ministerio. Asimismo, cumpliendo con el mandato del Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer que dispone la creación de Unidades Igualdad de Género en los Organismos de Administración Pública, para asesorar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos institucionales, enfocados en este objetivo.

#### iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), es una herramienta que genera información de las entidades gubernamentales, en la que incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales, así como la consolidación y seguimiento de los indicadores más relevantes para la presidencia, los mismos incluyen nueve (9) elementos: 1. Metas Presidenciales 2. Obras 3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) 4. Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) 5. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) 6. Cumplimiento de la Ley 200-04 (Transparencia) 7. Índice de Gestión Presupuestaria 8. Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 9. Índice de Transparencia Gubernamental.



Con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Plan de Gobierno y los compromisos asumidos por el Presidente de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2020, mantuvo un promedio ponderado constante de estos indicadores equivalente a un 93%, y en el mes de noviembre exhibe los siguientes porcentajes:



#### iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La dirección de Recursos Humanos en cumplimiento con el plan del nuevo gobierno de rescatar y profesionalizar el Ministerio de Recursos Humanos, impulsando la formación, especialización y evaluación permanente de los colaboradores, para garantizar niveles óptimos de eficiencia en sus responsabilidades, avanzó con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al mantener actualizada y en constante monitoreo la plataforma para mejorar el desarrollo de la gestión pública, orientada a fortalecer la institucionalidad y la calidad de los servicios. Y en el periodo enero hasta noviembre 2020, los logros alcanzados se reflejan en las siguientes puntuaciones:

Enero	84.76 %	Julio	88.52 %
Febrero	85.96 %	Agosto	90.04 %
Marzo	81.96 %	Septiembre	78 %
Abril	85.96 %	Octubre	83 %
Mayo	84.32 %	Noviembre	87.29 %
Junio	87.72 %		



A continuación detalles de las ejecutorias realizadas a fin de cumplir con estas calificaciones.

Con el objetivo de socializar los derechos y deberes establecidos en la Ley 41-08, de Función Pública, así como, afianzar el sistema de mérito, la estabilidad y la profesionalización de los empleados del Estado, se realizaron durante el mes de febrero Talleres sobre "Derechos, Deberes y Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos", en donde los colaboradores del MIREX recibieron información sobre los deberes y derechos generales de cada uno de los servidores públicos, entre ellos: vacaciones, permisos y licencias.

En el marco de las mejoras de la Encuesta de Clima Laboral realizadas el año 2019, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los colaboradores y el desempeño de los mismos, se ejecutaron las siguientes propuestas:

- · Reglamento Premio Equipos de Alto Rendimiento por Resultados MIREX
- · Propuesta de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo MIREX
- · Propuesta de Política de Buen Trato para colaboradores
- · Propuesta de Estrategias de Comunicación Interna

Así mismo, dentro del cambio de cultura organizacional y con el objetivo de establecer controles de acceso y las bases para el funcionamiento adecuado de las tareas de la institución, se completó el proceso de carnetización en el mes de noviembre, con diferentes mejoras realizadas al documento, adaptándolo a la nueva línea gráfica del gobierno.

El MIREX continúa con el compromiso de garantizar el acceso a cargos dentro del servicio público, basado en merito, por lo cual en el mes de junio se concluyeron dos (2) concursos internos: uno quedo desierto y el otro finalizó con éxito, en la actualidad el candidato cumple con el requisito del periodo probatorio. De igual forma se inició el concurso para el cargo de Analista de Recursos Humanos, del cual está pendiente las pruebas técnicas y psicológicas, así como las entrevistas. En cumplimiento con lo establecido por el Ministerio de Administración Pública, las base a las disposiciones de la Ley 41-08 de Función Pública, la Ley Orgánica de Administración Pública y otras normas que rigen la gestión de los entes y órganos del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó dos (2) talleres para los nuevos supervisores con la finalidad de que adquirieran las herramientas



para poder realizar las evaluaciones de desempeño según los criterios establecidos.

Cabe resaltar que se realizaron los acuerdos de Desempeño correspondientes a enero-diciembre 2020; de más del 90% de los colaboradores y como mejora para este proceso, se incorporó en el Formulario de Evaluación de Desempeño Laboral un rubro llamado "Oportunidad de Mejora". Dicha iniciativa consiste en identificar brechas de competencias en aspectos relativos a la Calidad y precisión del trabajo, Capacidad para cumplir objetivos establecidos y plazos, Habilidades de comunicación, Habilidades de colaboración y trabajo en equipo, Habilidades para resolver problemas, entre otras.

Con la finalidad de profesionalizar y actualizar los conocimientos de los colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el Plan de Capacitación Anual del Ministerio correspondiente al año 2020, se impartieron las siguientes acciones formativas:

A fin de mejorar el conocimiento del personal en temas de salud, desarrollo humano, seguridad social y derechos laborales, tuvieron efecto en el Ministerio las siguientes actividades sobre estas materias:

Acción Formativa	Cantidad de Servidores impactados	Grupo Ocupacional
Curso Inducción en la Administración Pública	16	IV
Curso Introducción a la Gestión Pública en Latinoamérica	42	Abierto
Curso Inducción en la Administración Pública	14	IV
Diplomado en Relaciones Dominico-Europeas	1	Abierto
Diplomado en Migración Internacional y Gestión Migratoria	2	Abierto
Curso Manejo Protocolar y Manejo de Prensa	71	Abierto
Diplomado Innovación en el Sector Público	38	Abierto
Curso de Política Exterior para Diplomáticos de Carrera de América Latina y el Caribe	1	Abierto
Diplomado Estado, Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, Alianza Público Privada y Participación Ciudadana	2	Abierto



- Charla-Taller Domina Tus Finanzas
- · Charla Resolución de Conflictos
- Programa Alerta Rosada: "Prevenir es Vivir"
- Programa enfocado en medidas preventivas adoptadas por el Ministerio ante el CO-VID-19

Estas actividades se realizan cada año en pos de promover el bienestar y proteger la salud de nuestros(as) servidores(as), el objetivo es contar con colaboradores más saludables lo que nos encamina aumentar la productividad y disminuir el ausentismo. En cuanto el aseguramiento en salud, se concretizo el acuerdo con ARS Seguro Nacional de Salud (Senasa) y la póliza inició en marzo 2020, por tanto los servidores del Mirex pueden tener acceso al Plan Complementario con Senasa, con 4 tipos de coberturas disponibles.

#### 2. PERSPECTIVA OPERATIVA

#### i. Índice de Transparencia

El Índice de Transparencia es un sistema de evaluación estatal, monitoreado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el cual evalúa mensualmente los portales de transparencia de las instituciones del Gobierno, con el objetivo de fortalecer el libre acceso a la información pública, medir la eficiencia de las entidades públicas y comparar los riesgos de corrupción. El Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de noviembre 2020, obtuvo una puntuación de 91%, este resultado basado en los avances desarrollados en los siguientes sub-indicadores: del área de presupuesto, compras y contrataciones y gobierno electrónico.

#### ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación obtuvo durante el periodo T4 una puntuación de 87.47%, mediante de desempeño del Índice de Gobierno Electrónico ITICge, herramienta creada por la OPTIC para la medición y evaluación del avance de la implementación de iniciativas



TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano. A lo que se detallar las siguientes mejoras realizadas durante el año 2020:

#### Optimización de la Infraestructura Tecnológica del Centro de Datos

- Arquitectura Física
- · Cableado Estructurado
- Fibra Óptica Telecomunicaciones
- Servidores Hiperconvergentes
- · Sistemas de Almacenamiento
- · Sistemas de Respaldo
- Equipos Telecomunicaciones
- · Sistema de Seguridad Lógica
- Sistemas Control Ambiental

Reestructuración de la Infraestructura de Redes de Voz, Data, Video y Telecomunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### Resultado:

- · Centro De Datos Hiperconvergente (Principal).
- · Centro de Datos (Secundario).
- Trece (13) Centro de Distribución Intermedios.
- Cuarenta y dos (42) Misiones Dominicanas del Exterior Interconectadas a la Red
   Central de Cancillería.

El proyecto de Estandarización Tecnológica de las Misiones dominicanas en el Exterior, se pudo implementar en Nueva York, EE.UU, Tegucigalpa, Honduras y San Martin, Antillas Holandesas; los siguientes avances, con la finalidad de automatizar y eficientizar los procesos y servicios, resaltando las siguientes mejoras: Centro De Datos (Limpieza General, Estandarización), Infraestructura De Red, Telefonía, Telecomunicaciones, Audiovisuales, Computadoras, Instalación de Servidor Principal con Virtualizador, Capacitaciones y Adiestramientos e implementaciones de Sistemas.



Así mismo, se implementó con la finalidad de agilizar la tramitación del Registro y Control de Credenciales, utilizado para las Cumbres y Eventos nacionales e internacionales que organiza el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sistema de Gestión de Acreditaciones Aplicación Web-based.

Con el objetivo de poder gestionar, medir y garantizar la calidad de los Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación que facilita la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación a las diferentes áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se puso en marcha durante el año 2020; el sistema de Gestión de Servicios Web Based.

Con la finalidad de mantener a los usuarios de dispositivos móviles informados de las noticias y eventos relacionados al Ministerio de Relaciones Exteriores de manera oportuna, se desarrolló la Aplicación Móvil "AppMirex"; la misma diseñada con una arquitectura modular, por la cual se podrá solicitar la apostilla – legalización de los documentos deseados de una manera directa desde el teléfono móvil. Contendrá la geolocalización junto con otros datos actualizados de las misiones diplomáticas y consulares de la Republica Dominicana en el exterior, y a su vez, consultar el estatus de los acuerdos sobre los requerimientos de los dominicanos para viajar al exterior y los requerimientos para los extranjeros ingresar al país en cualquiera de las modalidades del visado dominicano.

#### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento con lo establecido en la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, evaluó, ejecutó y reportó de manera eficaz y oportuna todo lo relativo a los avances implementados dentro de las unidades de la institución, a fin de mantener la eficacia de los procesos y procedimientos. Es así, que para las evaluaciones de fecha 30 de abril y 30 de agosto del 2020, el MIREX recibe una puntuación satisfactoria de un 97%.



#### iv. Gestión Presupuestaria

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el presente año, ha mantenido en su compromiso con el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, logrando el cumplimiento del 97% en el tercer trimestre del índice de gestión presupuestaria (IGP), indicador que mide trimestralmente el grado en que las instituciones ejecutan el presupuesto de manera eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo aplicación oportuna de normativas vigentes y las mejores prácticas presupuestarias.

Por motivos de la pandemia del COVID-19, la evaluación de este indicador en el primer trimestre fue pospuesto, la cual se retomó para el segundo periodo y en este ultimo la institución alcanzo la puntuación del 100% de cumplimiento en el indicador, entre los meses Abril-Junio. Para el tercer trimestre la institución alcanzo el 97% de valoración en dicho indicador, entre los meses Julio-Septiembre, al momento se están tomando todas las medidas necesarias para reestablecer el indicador en el 100% de cumplimiento.

#### v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Departamento de Compras y Contrataciones en cumplimiento con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores se elaboró el Plan Anual de Compras 2020 con un total de 95 procesos registrados, con un monto de RD\$624,300,000.00 distribuidos en las modalidades de compra: Licitaciones Públicas, Comparaciones de Precios y Compras Menores.



Monto Aprobado según el Objeto de Contratación MIREX 2020

Modalidad de Compra	Cantidad de Procesos	Monto Presupuestado 2020
Bienes	38	42,700,000.00
Servicios	57	581,600,000.00
TOTAL	95	RD\$624,300,000.00

Monto Aprobado según la Modalidad de Compra MIREX 2020

Modalidad de Compra	Cantidad de Procesos	Monto Presupuestado 2020
Compra Menor	72	RD\$162,200,000.00
Comparación de Precios	8	RD\$9,800,000.00
Licitación Pública	15	RD\$452,300,000.00
TOTAL	95	RD\$624,300,000.00

#### vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

En cumplimiento de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) realiza las adquisiciones de acuerdo a lo establecido en la misma. Para lo cual, se utiliza el Portal de Compras Dominicanas (SISCOMPRAS). Desde la entrada en vigencia del Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones en el año 2018, este ha mantenido una tendencia ascendente, como se muestra en el gráfico a continuación:

Indicador del proceso de Compras Públicas Comparativo Trimestal del periodo 2018-2019-2020 100.0% 91.0% 86.3% 90.8% 92.6% 91.9% 86.1% 86 49 90.0% 82.7% 74.3% 76.4% 80.0% 60.0% 54.6% 50.0% 40.0% 20.0% 10.0% ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020



En el presente año, el resultado del Indicador al cierre del tercer trimestre del 2020 es de 92.63%, con una mejora del 1.78% vs el trimestre anterior, demostrando así el compromiso del Viceministerio Administrativo & Financiero reflejado en su unidad de compras con el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

#### Resultados 2020-Trimestre 1



#### Resultados 2020-Trimestre 2



#### Resultados 2020-Trimestre 3





#### vii. Auditorías y Declaraciones Juradas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento con la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, a través de la Dirección de Participación, Ética y Transparencia, puso en marcha el proceso de apoyo y asesoramiento a los funcionarios en este proceso hasta la presentación y entrega del documento.

En el sub-portal de transparencia se publicaron las siguientes informaciones con Declaraciones Juradas (Activas, Actualizaciones, Rectificativas y Ceses):

Ministros	(05)
Viceministros	(16)
Embajadores	(112)
Cónsules	(76)
Rector Del Inesdyc	(03)
Directores - Encargado De Departamento	(20)

#### 3. PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

#### i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Sistema 311, (http://www.311.gob.do/) es el servicio del Gobierno de la República Dominicana y el mismo monitoreado a través de la OAI, el cual consiste en la canalización de todas las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos a este ministerio, el cual en el periodo Enero – Noviembre del 2020, se tramitaron un total de cuatro (4) requerimientos: tres (3) quejas y una (1) reclamación; las cuales inmediatamente se remitieron a las áreas correspondientes para fines de verificación y análisis y posterior respuesta al ciudadano.



#### Estadísticas de solicitudes de acceso a la Información vía la OAI

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de Relaciones Exteriores se crea mediante la resolución 03-07 de fecha 17 de mayo del año 2007, e inaugurada al público el 12 de diciembre del mismo año, en fiel cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 130-05, que crea e instruye a todas las instituciones del estado a rendir cuentas, con el propósito de establecer el derecho que tiene todo ciudadano a buscar, investigar, recibir y difundir información de carácter público, obteniendo datos completos, veraces, adecuadas y oportunas.

La OAI brinda atención al público mediante diferentes medios de comunicación electrónica, telefónica y presencial (Relexteriores, Atención al Ciudadano, Servicios de apostillas, Servicios de Visas), y por medio del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), a lo cual en el periodo correspondiente de Enero – Noviembre del 2020, se recibieron Dos Mil Trecientos Cincuenta y uno (2351) requerimientos, atendidos y remitidos a las diferentes unidades operativas.

#### Cuadro estadístico de las solicitudes recibidas por mes:





Clasificación de las solicitudes recibidas según el tema:			
Acuerdos y convenios	40		
Carrera diplomática	6		
Ceremonial de estado y protocolo	1		
Certificación laboral	15		
Declaraciones juradas de patrimonio	1		
Despacho del Ministro	1		
Dirección Administrativa	1		
Dirección de fronteras y límites	1		
Dirección de organismos internacionales	1		
Estadísticas	9		
Finanzas	6		
Informacion del INESDYC	12		
Informe de memorias institucionales	3		
Leyes	3		
Negocaciones comerciales	1		
Nómina	50		
Organigrama	1		
Otros	54		
Planificacion estratégica	1		
Presuesto	6		
Proyectos	1		
Queja	2		



Resoluciones	2
Servicios consulares	1058
Servicios de apostilla	1047
Servicios de Recursos Humanos	8
Tramitada a otra institucion	18
Vacantes	2

Tipos	Tiempo
Entrega de Información	15 días hábiles
Prórroga Excepcional	10 días hábiles
Remisión por No Competencia	3 días hábiles
Denegación de Información	5 días hábiles

A continuación se detallan las calificaciones obtenidas el periodo enero – septiembre, a través de las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), estamento regulador de las estandarizaciones y las informaciones publicadas en nuestros sub-portal:

Enero	92.5 %	Junio	88.5 %
Febrero	93.3 %	Julio	90.5 %
Marzo	92.5 %	Agosto	87.5 %
Abril	92.5 %	Septiembre	91.5 %
Mayo	92.5 %		

Nota: El Promedio ponderado para el Año 2020 es de 92%.



El Chat en Línea del MIREX, implementado desde octubre del año 2018 es un servicio de cara al público que ofrece la OAI de manera directa, personalizada y veraz, y que durante el periodo de enero a noviembre 2020, a través de la página web del Ministerio se recibieron diecisiete mil ochenta y ocho (17,088) mensajes directos, detallados a continuación mes por mes:

Enero	1,092	Julio	941
Febrero	860	Agosto	4,933
Marzo	574	Septiembre	2,525
Abril	160	Octubre	2,690
Mayo	414	Noviembre	2,172
Junio	727		

#### ii. Entrada de servicios en línea y simplificación de trámites

#### · Apostilla y Legalizaciones en Línea

Ante la rápida propagación del COVID-19 en el país y el mundo una de las soluciones más efectivas es el aislamiento social a fin de disminuir la transmisión del virus. En este contexto, las aplicaciones digitales para la realización de trámites reflejan una solución para lidiar con los requerimientos que nos impone esta pandemia, es así como, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 3 de agosto 2020, a través de la Dirección de Legalización de Documentos ubicada en la Cancillería ofrece a todos los usuarios dominicanos o extranjeros el servicio de Legalización o Apostilla de Documentos Públicos vía internet o en línea, a través de los siguientes enlaces web: https://servicios.mirex.gob.do/ y https://www.mirex.gob.do/servicios/index-apostille-legalizaciones, ofrece al usuario un Certificado seguro acorde con el formato establecido por la Conferencia de la Haya, dicho servicio está disponible las 24 horas, todos los días del año, gracias a este avance tecnológico durante el periodo agosto hasta noviembre 2020 se generaron más de 60,000 solicitudes, autenticadas de manera exitosa.

Con el objetivo de que el MIREX cuente con un mecanismo en línea por el cual se sometan las solicitudes de registro o actualización de firmas de las y los funcionarios diplomáti-



cos o consulares acreditados en República Dominicana; de las y los agentes diplomáticos y consulares de la República Dominicana acreditados en el exterior; de los órganos no gubernamentales dominicanos y demás funcionarios públicos dominicanos hábiles para firmar documentos con miras a ser apostillados o legalizados, según aplique, por Cancillería, se crea el módulo de Solicitud de Registro y Actualización de Firmas.

#### C. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

#### ACCIONES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR BILATERAL

Relaciones con la República de Haití:

 Reuniones bilaterales virtuales entre cancilleres de la República Dominicana y la República de Haití

El 5 y el 12 de mayo, el entonces Canciller dominicano, Miguel Vargas, y su homólogo haitiano sostuvieron sendas reuniones virtuales con el objetivo de coordinar acciones para contener la pandemia del coronavirus en la isla, y pasar revista a varios temas como son la agenda económica bilateral, la reactivación de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, el visado de estudiantes haitianos en República Dominicana. El resultado de estas reuniones fue entre la Comisión Científica de Haití y la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus a los fines de establecer una gestión de enlace de comunicación y cooperación. Además, se conformaron tres comisiones ad hoc (bilateral, consular y económica y cooperación) para otros aspectos de la coordinación.

 Reunión Bilateral virtual de los presidentes de República Dominicana y la República de Haití

Con el objetivo de establecer una labor conjunta entre República Dominicana y Haití para aunar esfuerzos en contener la propagación del Coronavirus en la isla, el 19 de mayo del 2020 el entonces presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, sostuvo una vi-



deoconferencia con su homólogo haitiano, Sr. Jovenel Moise, donde se acordó desarrollar una estrategia entre ambos comités de prevención y control del coronavirus en una futura reunión entre las partes.

#### · Visita a la zona fronteriza del país.

En el mes de octubre, el canciller Roberto Álvarez realizó una visita a distintos puntos de la zona fronteriza, acompañado del Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, entre otras autoridades civiles, militares y autoridades de la República de Haití, en la cual se trataron temas relativos a límites fronterizos, dentro de los que se resaltan la reubicación de los habitantes de la zona, localización de las pirámides fronterizas que separan ambas naciones, y procesos de control y recaudación aduanal, entre otros.

#### · Visita de reconocimiento

El 5 de noviembre, el Canciller Roberto Álvarez realizó una visita de reconocimiento a la República de Haití, en la ocasión el funcionario señaló que el propósito de su visita consistió en conocer la situación de ese país y realizar encuentros con actores claves del Gobierno y del sector privado, con la finalidad de estrechar las relaciones bilaterales e impulsar el desarrollo económico y social haitiano, ya que el mismo representa la clave para la convivencia en la isla.

### Mesas de diálogos para la formulación de proyectos de desarrollo en la zona fronteriza.

Durante el mes de noviembre, las Direcciones de Relaciones con Haití y de Fronteras y Limites del MIREX, llevaron a cabo varias mesas de dialogo con alcaldes, gobernadores y militares de distintas provincias de la zona fronteriza, las mismas celebradas en las provincias de Pedernales, Independencia y Elías Piña. La realización de estas mesas de diálogos equivale a un primer acercamiento con las autoridades de dichas zonas para la realización de proyectos de desarrollo fronterizo. En esta primera fase se identificó la ne-



cesidad de emprender acciones de mejoras en materia de salud, seguridad, control migratorio y accesos viales. Así como, para consolidar las relaciones interinstitucionales como instrumento de la promoción del desarrollo en la frontera.

#### Visita del Canciller de Haití

El 2 de diciembre, el canciller dominicano Roberto Álvarez recibe al Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Haití, Claude Joseph, en el marco de este encuentro firmaron el protocolo para el restablecimiento de las pirámides ubicadas en la zona fronteriza, sumergidas por la crecida de las aguas del Lago Azuey, y las cuales determinan la división territorial y la soberanía de cada Estado. Asimismo, se trataron varios aspectos de las relaciones bilaterales, en especial de comercio e inmigración.

#### Relaciones con Estados Unidos de América

#### · Firma de Memorándum de Entendimiento

Con la finalidad de recuperar económicamente las empresas de los sectores turístico, energético, infraestructura, zonas francas y medianos negocios del país, así como generar nuevos empleos, el 15 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores logra la firma de un Memorándum de Entendimiento entre los gobiernos de la República Dominicana y Estados Unidos de América, el cual permitirá el financiamiento de hasta US\$2,000 millones de dólares para el desarrollo de proyectos en los sectores energéticos y de infraestructura critica en el país.

#### · República Dominicana se une al proyecto "red limpia"

Con el propósito de asegurar la infraestructura de las telecomunicaciones y de garantizar las cadenas de suministro de tecnología seguras, basadas en normas confiables de tecnología digital aceptadas en el ámbito internacional, en el mes de noviembre la República Dominicana se unió al proyecto de "red limpia", siendo el primero en la región del Caribe. Dicha iniciativa impulsada por los Estados Unidos de América, para enfrentar amenazas



tecnológicas, que ponen en riego la privacidad de la información, la seguridad nacional y los derechos humanos.

Reunión bilateral con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América

El 16 de agosto, el presidente Luis Abinader sostuvo una reunión bilateral con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mike Pompeo, en el marco de su juramentación como 670 Presidente de la República, en donde se trataron temas sobre oportunidades para fortalecer los vínculos y la colaboración entre los Estados Unidos y la República Dominicana en las áreas de seguridad regional y crecimiento económico. En la misma también participó el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez y la Embajadora de los Estados Unidos en la República Dominicana Robin Bernstein, además del señor Michael G. Kozak, Secretario Adjunto interino para asuntos del hemisferio occidental del Departamento de Estado.

#### Relaciones con Canadá

 95 Convención y Feria Comercial de la Asociación de Comercialización de Frutas y Vegetales (CPMA) del Canadá.

Con el propósito de promover la oferta exportable del país, la República Dominicana participó en la 95° Convención y Feria Comercial de la Asociación de Comercialización de Frutas y Vegetales (CPMA) del Canadá, celebrada en mayo del 2020, en Toronto por dicha institución que agrupa más de mil empresas en la cadena de suministros de productos frescos.

· Memorándum de entendimiento y celebración de la primera reunión de consultas

Con motivo de dinamizar la agenda bilateral, profundizar las relaciones políticas, comerciales y de inversión, y contribuir a impulsar el potencial de la complementariedad de las economías de ambos países, el Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas y el viceministro adjunto para América Latina del Gobierno de Canadá, Michael Grant, suscribieron el 26 de febrero del 2020, un Memorando de Entendimiento sobre Consul-



tas Bilaterales en Asuntos Internacionales, Comercio e Inversión, en sus calidades de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana (Mirex) y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá.

En el marco del memorándum de entendimiento suscrito que entro en vigor a la fecha de su firma, fue celebrada la primera reunión de consultas a nivel de Viceministros, donde se pasó revista a la agenda de interés común, tratando los temas de seguridad regional de Haití y Venezuela y sobre el Consejo de Seguridad.

### Relaciones con América Latina y el Caribe

#### Reunión de consultas políticas

El 26 de noviembre se celebró una reunión de consultas políticas, en modalidad virtual, a nivel de ministros de relaciones exteriores en la que participó el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Roberto Álvarez y Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Rodolfo Solano Quirós, en la que revisaron la agenda bilateral en temas de carácter bilateral, regional, multilateral, asuntos económicos y comerciales y cooperación internacional.

#### · XX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima.

El 13 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Álvarez participó en la XX reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, evento celebrado en modalidad virtual en la que se trataron temas en torno a las violaciones de derechos humanos en Venezuela y las próximas elecciones parlamentarias del mes de diciembre 2020. Además, durante su intervención abogó por la realización en Venezuela de un referéndum consultivo organizado con el apoyo y supervisión de las Naciones Unidas y los países amigos, para que el pueblo venezolano avance en la construcción de un efectivo gobierno de transición.



#### Reunión del Grupo Internacional de Contacto, Grupo de Lima y la Unión Europea

El 14 de agosto del 2020, los ministros de relaciones exteriores miembros del Grupo de Lima, el Grupo de Contacto Internacional y la Unión Europea sostuvieron una reunión virtual para discutir la próxima realización de elecciones en Venezuela y en donde reiteraron su apoyo a la transición hacia la democracia, haciendo un llamado a los países de la región a prestar atención a la situación social y política en dicha nación, la cual continúa deteriorándose y pone en manifiesto la necesidad de un proceso político pacífico e inclusivo que restaure la democracia. En esta ocasión República Dominicana se une al Grupo Internacional de Contacto para Venezuela, siendo el 16º miembro al grupo de países sudamericanos y europeos que, coordinados por la Unión Europea (UE), trabajan para impulsar una salida pacífica y democrática a la crisis, así como facilitar el acceso y aumento de la ayuda humanitaria a Venezuela.

#### Estados Unidos Mexicanos:

### Donación Equipos e Insumos Médicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que la empresa de electrodomésticos mexicana MABE, donó al país 200 dispositivos Splitter y 300 Aerosol Box, lo cuales contribuirán aumentar las capacidades técnicas y médicas de los hospitales dominicanos. De igual forma, se reconoció los esfuerzos del gerente para República Dominicana de la compañía MABE y del embajador de México en el país Carlos Peñafiel.

## República de Honduras:

#### Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación

Para promover proyectos de cooperación de conformidad con políticas, planes y programas de sus respectivos gobiernos teniéndose en cuenta sus posibilidades científicas, técnicas y financieras, los cancilleres de la República Dominicana y de Honduras firmaron en el mes enero de 2020 un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en presencia de los presidentes de ambas repúblicas, en el marco de la toma de posesión del nuevo presidente de Guatemala. Alessadro Giammattei.



#### Jamaica:

#### Memorando de entendimiento sobre Cooperación, Inversión y Comercio:

Para fortalecer las relaciones bilaterales, sobre todo, en materia económica, con motivo de su visita oficial a Jamaica, el entonces ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas y la ministra de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson Smith, suscribieron en enero del 2020 un Memorándum sobre Cooperación, Inversión y Comercio que refleja el interés de ambos gobiernos de "explorar y desarrollar actividades que fortalezcan las áreas de cooperación económica, mediante un grupo de trabajo conjunto que buscará impulsar el intercambio de información y la cooperación estratégica en estas áreas, así como también nichos de mercados de complementariedad entre los dos países".

#### Relaciones con Europa

 Gestión para colocación de la industria de banano orgánico y convencional en los mercados europeos

Con el objetivo de dar a conocer la industria de banano orgánico y convencional en la República Dominicana y sus procesos de producción, y así como promover desde las Misiones Diplomáticas este producto en los mercados europeos, el Viceministro de Política Exterior Bilateral, José Julio Gómez y los jefes de misiones designados en diferentes países de este continente, realizaron una visita a las fincas y oficinas de Bananiel, empresa que agrupa diferentes asociaciones de productores y exportadores en el municipio de Valverde Mao, y cumple con más de un 10% de la demanda de este mercado.

#### Reino de España:

### Ministro de Relaciones Exteriores entrega 110 becas para postgrado en España

En el mes de agosto 2020, con el objetivo de impulsar la capacitación de recursos humanos que impacten el desarrollo nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la entrega 110 nuevas becas para cursar el Programa Gadex, un master eje-



cutivo que ofrece la escuela de negocios Formato Educativo, de España. Los becarios recibirán formación bajo la modalidad semipresencial.

#### República Italiana:

#### Encuentro con productores de cine RD-Italia

El 17 de febrero 2020, en el marco del acuerdo bilateral en materia de cine firmado por la República Dominicana y la República Italiana en febrero del 2019 con el propósito de fomentar las relaciones bilaterales en este género y crear espacios de cooperación, y promover la inversión favorables para ambos países en el área, se llevó a efecto en el Ministerio de Relaciones Exteriores el "Encuentro de productores de cine Italia-República Dominicana, oportunidades de coproducción bilaterales".

# República de Serbia:

## Visita Oficial de Delegación de Serbia:

Se realizó una reunión de trabajo para impulsar y dar seguimiento a los acuerdos firmados en materia comercial y para promover la firma de nuevos convenios en materia deportiva y de juventud, asimismo dialogar sobre las becas ofrecidas por Serbia a la República Dominicana para motivar el intercambio estudiantil, en el mes de febrero 2020.

# Relaciones con Asia y Oceanía

# República Popular China:

II Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas: tiempos COVID-19 En reunión celebrada 1 de mayo de 2020, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el canciller Dominicano y el embajador chino en el país, Zhang Run, revisaron los temas de la agenda bilateral, particularmente los relativos al comercio bilateral y la cooperación para enfrentar la pandemia del COVID-19.

En este segundo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores resaltó el afianzamiento de



los lazos comerciales y de cooperación entre la República Popular China y la República Dominicana.

Asimismo, indicó que el Gobierno del presidente Xi Jinping, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi, respondió al llamado de cooperación en lo referente a la donación de equipos médicos y medicamentos para enfrentar los efectos del CO-VID-19, y otorgó una contribución adicional, a las anteriores de tres millones de pesos (RD\$3,000,000.00), para la compra de material de protección y para el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y su programa de construcción de aparatos de respiración asistida.

#### Estado del Japón:

# MIREX promueve intercambio comercial RD-Japón

Con el objetivo de estimular el fortalecimiento de las relaciones económicas- comerciales entre República Dominicana y Japón, el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió en enero del 2020 la celebración de la conferencia "¿Cómo hacer negocios con Japón?", a cargo de Kimihiko Inaba, representante en México de la Organización de Comercio Exterior de Japón.

El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Cancillería, en colaboración con la Organización de Comercio Exterior de Japón (Jetro) y la embajada japonesa en el país, esta actividad busca incentivar al sector productivo nacional, dando a conocer a Japón como un mercado potencial para el posicionamiento de los productos locales, y a su vez promover, la atracción de inversión extranjera, enfocando ambos escenarios en el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las dos naciones.

#### ACCIONES BILATERALES PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Con motivo de la expansión de la pandemia COVID-19 se llevaron a cabo acciones con la comunidad internacional para coordinar la cooperación y apoyo ofertados por los diferentes Estados y Organismos para enfrentar las necesidades hospitalarias y de medicamentos demandados por el aumento del contagio del el virus.



A partir de la creación de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus (COVID-19), designada por el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores designa el 17 de marzo del 2020, al Viceministerio de Política Exterior Bilateral, como punto focal de enlace con dicha comisión, el cuerpo diplomático y consular y organismos internacionales acreditado en el país y misiones dominicanas en el Exterior, para dar seguimiento a las solicitudes de los extranjeros en el país, las solicitudes de los dominicanos en el exterior y los lineamientos establecidos por el Gobierno Dominicano y por la comunidad internacional en torno a la pandemia.

A lo que se llevaron a cabo reuniones virtuales con los Jefes de las Misiones de la República Dominicana acreditados en los países de las Américas, Europa, Asia y África, en el mes de abril del 2020, en las cuales se pasó revista a los principales problemas presentados por la pandemia del COVID-19, invitando a observar escrupulosamente las medidas sanitarias dispuestas en las naciones anfitrionas y a velar por el bienestar y seguridad de la diáspora dominicana.

Acciones Bilaterales en pro de la repatriación de ciudadanos dominicanos varados en el exterior por la pandemia COVID-19

Con el objetivo de establecer los puntos clave del cierre de fronteras, repatriaciones, contactos con salud pública y circulación de las personas, se celebró una reunión con el Cuerpo Diplomático acreditado en el país, coordinada por el Viceministerio de Politica Exterior Bilateral, como punto focal para el tema del COVID-19, el 17 de marzo del 2020, con participación de autoridades de aeronáutica civil, protocolo y migración.

A los fines de iniciar la coordinación para el regreso de los dominicanos varados en el exterior por motivo de la pandemia COVID-19, el Ministro de Relaciones Exteriores instru-yó la repatriación de los mismos, a partir del mes de abril 2020, vía embajadas, consulados y misiones diplomáticas de la República Dominicana.



### En tal sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Al 13 de agosto del 2020, se repatriaron 5,556 dominicanos varados en el exterior por la pandemia mundial que afecta a nivel global, desde países Canadá, México, Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Nicaragua El Salvador, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, Haití, Puerto Rico, Cuba, Antigua, Jamaica, Curazao, Bahamas, Turcos y Caicos, Tórtola, Aruba, Guadalupe, Gran Caimán, Granada, Reino Unido, Suiza, Holanda, Austria, España, Italia, Bélgica, Alemania, Finlandia, Francia, Japón, China, Turquía, Emiratos Árabes.
- La II Cumbre Ministerial sobre inclusión social del programa regional para América latina y el Caribe (PRALC)
- Celebrada del 13 al 17 de julio en modalidad virtual, la II Cumbre Ministerial sobre Inclusión Social del Programa Regional para América Latina y el Caribe (PRALC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuya agenda de trabajo se modificó enfocando el Programa Regional para América Latina y el Caribe (LACRP) de la OCDE, procurando una plataforma única para debatir la dimensión social de la crisis del COVID-19 y las respuestas políticas a mediano y largo plazo.

#### ACCIONES EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR MULTILATERAL

 Presencia y participación de República Dominicana en Organismos Internacionales y Mecanismos de Integración

Con el fin de ejecutar y dar seguimiento al plan de política exterior definido por el gobierno dominicano con los organismos internacionales, el Viceministerio de Politica Exterior Multilateral del MIREX y las misiones diplomáticas en el exterior participan en los espacios que promueven estos organismos en sus distintas materias. En este sentido, se destacan a continuación, ejecutorias y presencia activa del país ante dichos organismos.



#### Organización de las Naciones Unidas (ONU)

#### Consejo de Seguridad

El segundo año de la membresía no permanente de la República Dominicana en el Consejo de Seguridad, ha sido uno de grandes retos a pesar de los cuales, la República Dominicana continuó fortaleciendo sus posiciones en temas trascendentales de la agenda del Consejo de Seguridad sobre la base de los principios que rigen su política exterior.

A partir de enero de 2020, el país asume la co-presidencia del Grupo de Trabajo Informal sobre Mujer, Paz y Seguridad y la coordinación del Grupo I sobre la Resolución 1540. También ocupa la Co-Pluma de las Resoluciones sobre Mali y se convierte en Miembro de la Comisión para la Consolidación de la Paz.

En abril de 2020, en medio de la pandemia generada por el COVID-19, República Dominicana asume nuevamente la Presidencia del Consejo de Seguridad. A pesar de grandes desafíos de comunicación y luego de intensas consultas con los miembros del Consejo, la República Dominicana pudo establecer una presidencia totalmente virtual, siendo la primera en toda la historia del Consejo de Seguridad.

Dentro de ese periodo, se llevó a cabo la primera reunión virtual pública del Consejo en sus 75 años de existencia (Briefing sobre la protección de civiles del hambre inducida por conflictos, 19 de abril de 2020). El país sentó las bases para garantizar la continuidad del Consejo en medio de la pandemia gracias a su determinación, tenacidad e insistencia de los principios de inclusividad y transparencia. En ese mismo periodo se logró adoptar una "Declaración Presidencial" sobre el tema antes mencionado marcando el momentum para la consideración del hambre como una de las peores consecuencias de los conflictos, agravado por el COVID-19.

Asimismo, en julio de 2020, se marca un hito en la agenda "Juventud, Paz y Seguridad" con la adopción unánime de la resolución 2335 impulsada por la República Dominicana y Francia.



En el mes de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores Dominicano Roberto Álvarez, participa en la sesión que considero la situación en la República de Haití. En el contexto del Consejo de Seguridad, este es el principal interés estratégico para la Republica Dominicana. En ese sentido, se resaltan los siguientes puntos asumidos por el país:

- Llamamiento a aunar esfuerzos y estimular compromisos sólidos de la comunidad internacional, con el objetivo común de apoyar a las autoridades legítimas de la República de Haití en sus objetivos de estabilidad democrática y desarrollo;
- Advertencias sobre la salida extemporánea de la MINUJUSTH y su conversión en Misión Política (BINUH) sin presencia militar;
- Mantener la atención sobre las condiciones de seguridad y la capacidad de Haití de garantizar la estabilidad en su territorio;
- Alentar a reforzar la capacidad de respuesta de la Policía Nacional haitiana, la capacitación en materia de derechos humanos y un equipamiento adecuado que les permita mantener el orden público y responder a la violencia de las bandas y pandillas;
- Exhortar a la comunidad internacional a enfrentar de manera urgente la precaria situación humanitaria en este país;
- · Organización de elecciones.
- 75ª Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

En el marco de la 75ª Sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebra en modalidad virtual, durante la intervención del Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader habló sobre temas sociales que más impactan actualmente a los Estados miembros, como es el caso de la pandemia de la COVID-19 e hizo un llamado a que este encuentro sirva para crear las condiciones de acceso universal a la vacuna contra este virus, exigiendo que la misma sea accesible a todos los seres humanos del planeta.

Asimismo, resaltó que para la defensa de los valores consagrados por esta organización en su Declaración Universal de los Derechos Humanos, "la ONU sabe que cuenta con el com-



promiso firme de la República Dominicana para avanzar hacia mayores cotas de dignidad humana, que potencien las políticas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, la protección de los niños y niñas afectados por conflictos armados o en riesgo de ser vendidos como esclavos para ser prostituidos", terribles realidades que hoy en día suceden en nuestro planeta y que tenemos el imperativo moral de erradicar de una vez por todas.

# Cuadragésima Cuarta Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G-77 y China.

Celebrada el 12 de noviembre, en modalidad virtual, con la participación del Viceministro de Política Exterior Multilateral, Embajador Rubén Silié, en representación del Canciller Roberto Álvarez, resaltó el interés del Presidente de la República, de fortalecer la presencia dominicana en espacios multilaterales como el G-77, ya que constituye un espacio fundamental para enfrentar retos a la paz internacional y el desarrollo económico, los pilares fundamentales que permiten implementar la Agenda 2030. En el marco de la misma destacó los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones sanitarias regionales, en la creación de la plataforma COVAX, que une gobiernos, científicos, sector privado y la filantropía, con el objetivo de proveer acceso equitativo e innovador al diagnóstico, tratamientos y vacunas contra el COVID-19.

La agenda contempló un diálogo interactivo e intercambio de opiniones sobre los principales desafíos internacionales, como son la respuesta a la pandemia COVID-19; los obstáculos que plantea para la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

# · Organización Mundial de la Salud

Desde el 30 de enero de 2020, la OMS mantiene sesiones informativas con los Estados Miembros a fin de dar información sobre la pandemia del COVID-19, como parte de una estrategia mundial y plan de preparación que permita la activación rápida de las actividades de investigación y desarrollo para mitigar el brote, en las cuales tienen derecho a participar los Ministros de Salud de los miembros de la organización. Para cada reunión



se invita a un país de cada región a realizar ponencias sobre las medidas tomadas en sus países frente al virus. A la fecha la OMS ha realizado 33 sesiones informativas virtuales, y el 24 de septiembre, la Dra. Ivelisse Acosta, Viceministra de Salud Colectiva de la Republica Dominicana, realizó una presentación sobre el curso de la pandemia y las medidas tomadas por el Estado dominicano para combatir el virus y su propagación. Asimismo, en el marco de la 146ª Sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS, se presentaron los avances en el desarrollo del programa de colaboración mundial para acelerar la producción y el acceso equitativo a las pruebas diagnósticas, los tratamientos y las vacunas del COVID-19; llamado "El Acelerador de Herramientas" o (Act Accelerator). En este contexto, 8 de octubre de 2020, República Dominicana firmó un Acuerdo de Compromiso individual bajo la modalidad de Compra Comprometida con el Mecanismo COVAX de la Alianza para la Vacunas e Inmunización (GAVI) en fecha.

#### 73<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud

Celebrada el 18 y 19 de mayo manera virtual, debido a la pandemia y retomada del 9 al 14 de noviembre de 2020 bajo la misma modalidad, en donde los mandatarios invitados y la mayoría de los Estados miembros participantes apoyaron de manera contundente el liderazgo y rol de la OMS y de su Director General en cuanto a la respuesta global a la pandemia. Manifestaron su apoyo a las acciones emprendidas por la Organización y el aumento de sus contribuciones financieras a la OMS, durante este evento se logró la aprobación, por consenso, de la Resolución sobre la Respuesta al COVID-19, presentada inicialmente por la Unión Europea y copatrocinada en principio por 140 Estados miembros de la OMS. República Dominicana participó en el proceso de negociaciones virtuales y figura entre los copatrocinadores iniciales de dicha Resolución.

# Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

En el marco del 36ª período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, celebrada en modalidad virtual, con carácter de Reunión Ministerial, del 19 y el 21 de octubre; que reunió a los gobiernos de los 33 Estados Miembros en



América Latina y el Caribe, para discutir sobre cómo enfrentar los principales desafíos regionales en la alimentación y la agricultura, durante de la pandemia de COVID-19; la cual estuvo centrada en el tema de la transformación de los sistemas alimentarios para lograr dietas saludables, el avance hacia sociedades rurales prósperas e incluyentes, la construcción de una agricultura sostenible y resiliente al clima, y el impulso de la innovación y la agricultura digital.

Como medida para mitigar los efectos en los pequeños productores y trabajadores agrícolas, ante las consecuencias económicas y sociales que ha creado el COVID-19, en nuestra
región, una de las conclusiones de esta conferencia fue la solicitud de que la FAO preste
apoyo a los gobiernos para el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de recuperación de la crisis provocada por la pandemia, con énfasis en la creación de
empleo, la inclusión social y productiva, el uso sostenible del agua para producción agrícola, y en el crecimiento de la producción y las exportaciones, enfatizando el desarrollo
sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental y la gestión de riesgos
para la resiliencia ante crisis en cualquiera de esas tres dimensiones.

# Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Con la finalidad de afianzar el posicionamiento del país en las diferentes esferas del debate de ideas de la UNESCO, la República Dominicana asumió la coordinación del Grupo de trabajo, Sector Ciencias Sociales y Humanas del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) durante el primer semestre del 2020; unidad que apoyar la transformación social, contribuye al desarrollo de sociedades inclusivas en América Latina y el Caribe, así como, impulsar el diálogo intercultural, fortalecer y promover la bioética y los principios éticos relacionados a la ciencia y la aplicación de las tecnologías emergentes, bajo un enfoque de derechos humanos y de equidad de género.

El 24 de agosto de 2020 se renovó el acuerdo entre la UNESCO y el Centro para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos en los Estados Insulares del Caribe (CEHICA) en Santo Domingo. El objetivo principal de este centro es generar y difundir conocimientos



científicos y tecnológicos relacionados con la gestión sostenible del agua en los Estados insulares del Caribe.

El 20 de agosto, la Secretaría de la UNESCO informó que se ha cumplido con todo lo requerido para la ejecución del 2do ciclo del Premio UNESCO/Juan Bosch, instituido por la Consejo Ejecutivo a iniciativa del gobierno Dominicano, en ocasión del centenario del nacimiento del profesor Bosch en el 2009; para la promoción de la investigación en ciencias sociales en América Latina y el Caribe, el cual consiste en un diploma y la suma de diez mil dólares norteamericanos. Este galardón se otorga cada dos años, a las mejores tesis en ciencias sociales y humanas escritas por jóvenes investigadores, las mismas deben describir un tema latinoamericano o caribeño, y conjeturar una contribución importante respecto a la investigación en ciencias sociales orientada a mejorar las políticas de desarrollo social en la región.

El 23 de octubre, la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO fue reelecta en el puesto de Secretaría del Grupo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) de la UNESCO, por el período 2020/2021. En su calidad de Secretaría, la República Dominicana deberá velar, conjuntamente con las Islas Cook, quien ocupa la presidencia, por la ejecución efectiva de la implementación de la fase restante del plan de acción aprobado en su favor, tomando en consideración los resultados de la primera fase de implementación y los resultados de la evaluación de medio término del mismo.

# Organización de los Estados Americanos (OEA)

Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos

Celebrada los días 20 y 21 de octubre, en modalidad virtual por la pandemia del COVID-19, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Álvarez, quien durante su ponencia hizo un llamado a los órganos que componen la OEA, y a los países amigos a unificar criterios y esfuerzos, con el propósito de generar respuestas y soluciones a la situación de incertidumbre que sobrecoge a la población nacional e internacional, debido



a los efectos de coronavirus. Asimismo, en el marco de la Asamblea se aprobaron sendas resoluciones sobre Nicaragua y Venezuela, entre otros documentos; y además, los Estados Miembros consensuaron que Guatemala sea sede de la 51ª Asamblea General de la Organización en 2021.

Durante su intervención el Canciller Álvarez destacó las acciones emprendidas por el Gobierno dominicano para enfrentar la pandemia en el orden sanitario y económico, "No obstante, somos conscientes de que, sin el trabajo coordinado junto a actores internacionales, la superación efectiva de la pandemia y la preparación para la era post-COVID, no será posible. Por ello, estamos obligados a sentar las bases de un multilateralismo que enfrente efectivamente amenazas como la pandemia o el cambio climático, de lo contrario, todo el sufrimiento de este año podrá repetirse", dijo el funcionario en su discurso ante los presentes en la reunión de este órgano multilateral. Asimismo, reiteró el compromiso de la República Dominicana de mantener y mejorar los actuales niveles de unidad entre los países del continente, siempre en torno a los principios democráticos y la protección de los derechos humanos.

# • Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE)

Vigésimo Período Ordinario de Sesiones Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos

En el marco del Vigésimo Período Ordinario de Sesiones Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos, celebrado 25 de septiembre, en modalidad virtual, República Dominicana asumió la Presidencia del Comité, para el periodo 2020-2021; durante el ejercicio de la presidencia el país aspira a que se avance temas sobre: Seguridad cibernética, Seguridad Fronteriza, Seguridad Turísticas y Bioseguridad, con la expectativa de que al final del mismo se haya fortalecido las capacidades de los estados miembros para combatir las amenazas terroristas de manera más eficientes y contundentes.



En lo que respecta a los mecanismos de integración regional y extrarregionales, durante el 2020 se celebraron las siguientes acciones:

- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños para la Instalación de los Estados Unidos Mexicanos como Presidencia Pro Témpore de dicha Comunidad PPT-CELAC-México 2020. 8 de enero de 2020, en ciudad México, México.
- Reuniones de coordinación, en España, tanto con el personal de la Secretaría General Iberoamericana, así como el Coordinador Nacional y Responsable de Cooperación del Principado de Andorra como actual SPT conducentes a la preparación de la República Dominicana como próxima Secretaría Pro Témpore de la Comunidad Iberoamericana durante el bienio 2021-2022. Se llevaron a cabo entre el 1 y el 6 de marzo de 2020 para compartir experiencias y precisar aspectos organizacionales y presupuestales de la misma.
- III Reunión de la Red de Expertas/os en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes y Reemergentes de la CELAC, el 16 de abril de 2020, modalidad virtual. En dicho encuentro cada país compartió los tratamientos, protocolos ejecutados y el por ciento de éxito obtenido. Se propuso la creación de un sitio de internet de la Red de Especialistas en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes y Reemergentes, cuyo lanzamiento fue realizado en el marco del 75° Periodo de Sesiones de la AGONU.
- Reunión virtual "Diálogo iberoamericano sobre medidas y estrategias de desescalada y de transición a la nueva normalidad frente a la COVID19" celebrada el 8 de mayo con la asistencia de 21 países miembros de la Conferencia Iberoamericana. Convocada por la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB-, la Secretaría Pro Témpore que ostenta el Principado de Andorra y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de España.



- XX Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, en el marco del 75° Periodo de Sesiones de la AGONU, el día 24 de septiembre de 2020, de manera virtual.
- "Grupo de Trabajo Iberoamericano para la Recuperación Socio Económica en el Marco del COVID 19". Propuesto por Ecuador y lanzado en la III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, celebrado en julio 2020, Organizado a través de 5 mesas de trabajo. La República Dominicana participó en las todas mesas creadas: "El reto de la Informalidad en el empleo y los sistemas de protección social". "El rol de la Mipymes para la Recuperación Económica". "Desarrollo digital para la Educación y Empleo". "Nuevos Mecanismos de Financiación" y coordinó conjuntamente con Costa Rica y Perú, la mesa de trabajo no. 5:" Circuito económico: economía de colores y turismo sostenible". El día 8 del mes de octubre fueron convocadas las sectoriales relacionadas con cada una de las mesas del Grupo de Trabajo, con la finalidad de explicar los procedimientos a seguir en cada una y asegurar la participación activa de la República Dominicana unificando la posición país.
- VIII Reunión de Alto Nivel de la Iniciativa Conjunta CELAC-UE sobre investigación e Innovación (JIRI), la cual tuvo lugar virtualmente el 30 de octubre de 2020.
- XI Foro de Reflexión EU-LAC titulado "El multilateralismo y la asociación birregional ante la crisis de la COVID-19", celebrado los días 4 y 5 de noviembre de 2020, bajo formato virtual.
- Reunión Virtual del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía. Celebrada el 8 de septiembre sobre la "Cooperación entre las Naciones Unidas y las Organizaciones Regionales y Subregionales: rol de la Organización Internacional de la Francofonía". Con la participación del viceministro de Política Exterior Multilateral, Ruben Silié, en representación de la República Dominicana.



- Mes de la Francofonía. Con la finalidad de Inaugurar las celebraciones del Mes de la Francofonía, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó el lunes 9 de marzo del 2020 en el Centro de Convenciones una actividad artística, con la participación de las Embajadas Francófonas acreditadas en el país, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Cultura y las universidades e instituciones educativas del país.
- · Promoción de candidaturas en organismos internacionales y mecanismos de integración.

Durante el año 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores desplego una intensa labor de concertación para lograr posicionar candidaturas dominicanas y mantener activa la participación del país a lo interno de los Organismos Internacionales, en posiciones de incidencia en el espectro global. Como se detalla a continuación:

- En octubre 2019, se inscribió la candidatura del Licenciado Magino Corporán Lorenzo, como miembro del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), para el período 2021-2024.
- Postulación de la República Dominicana a la Secretaría General de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), en la persona del Sr. Melvin Cintron, para el período 2021-2024, y cuyas elecciones se celebrarán en una fecha a determinar entre febrero-mayo de 2021.
- Postulación de la República Dominicana a la Secretaría General de la Unión Postal de Las Américas, España y Portugal (UPAEP), en la persona del Dr. Carlos Modesto Guzmán, para el período 2021-2023, y cuyas elecciones se celebrarán en septiembre de 2021.
- Postulación de la República Dominicana como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el período 2046-2047, elecciones a celebrarse en el año 2045.

Asimismo, durante el segundo y tercer trimestre del 2020, la Republica Dominicana obtuvo los siguientes puestos en los siguientes organismos:



- Asiento en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), para el período 2021-2025. El país fue electo por aclamación para dicha posición.
- Miembro del Consejo de la Dirección del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas (FFBV), de la Corte Penal internacional (CPI) para el período 2020-2021.
- Vicepresidencia de la Junta Interamericana de Defensa (JID) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en las elecciones celebradas en octubre de 2020, en las cuales Brasil fue electo para ocupar la presidencia.
- Miembro alterno del Consejo de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), para el período 2021-2022.
- Vicepresidencia del Vigesimosexto Período de Sesiones de la de la Autoridad de los Fondos Marinos (ISA), representación de la región de Latinoamérica y el Caribe.

Promover la adopción de los compromisos internacionales en materia de cambio climático.

La República Dominicana en su compromiso de tomar medidas para abordar las consecuencias a raíz de la pandemia del COVID-19, así como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló ejecutorias en asuntos de medio ambiente, cambio climático, recursos naturales, salud, gestión de riesgos, asentamientos humanos, ciencia y tecnología.

En este sentido, se destaca participación en las siguientes actividades:

- Reuniones del Grupo de Trabajo Iberoamericano para la Recuperación Económica en el marco del COVID19.
- Reuniones rumbo a la Conferencia de las Partes (COP26).
- Participación en el proceso de Mejora y Revisión de la NDC 2020.
- · Reunión Coalición Alta Ambición con Costa Rica.
- · Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).
- Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, conocido como (MARPOL 73/78).
- · Convención de la Diversidad Biológica.



#### **DERECHOS HUMANOS**

#### Avanzar y profundizar en el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Con la finalidad de establecer las pautas sobre las acciones a desarrollar en lo relativo a los derechos humanos, es importante resaltar que desde el 2018; la República Dominicana cuenta con un Plan Nacional de Derechos Humanos, elaborado con la participación de todos los actores vinculados al Comité Interinstitucional de Derechos Humanos. Durante el año 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló ejecutorias en cumplimiento con las políticas establecidas en dicho documento.

En relación con los temas de género, se remitió el octavo informe periódico de la República Dominicana ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), con el objetivo de mostrar los avances en materia de protección de los derechos de las mujeres en el país, dicho informe fue elaborado en coordinación con las instituciones estatales que forman parte de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos. Así mismo, se remitió informe anual sobre la Implementación del programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer, la equidad y la igualdad de género (PIA).

En lo que respecta a la situación por la pandemia se participó en junio en el dialogo virtual entre autoridades de la República Dominicana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el fin de tratar el tema de los derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID-19. Se remitió a la Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), informaciones sobre las medidas adoptadas por el Estado, para prevenir, atender y contener la pandemia del COVID-19 en el país, así como un informe sobre la condición de salud de los adultos mayores residentes en el Hogar San Francisco de Asís, a requerimiento de la CIDH.

En el marco de las acciones ante el Sistema Interamericano se realizó el seguimiento al compromiso de Estado con la CIDH a través de mesas de trabajo sobre la implementación de políticas públicas de derechos humanos, lo que ha posibilitado el avance hacia la búsqueda de soluciones a las críticas situaciones planteadas a lo largo de este capítulo



12. El 13 de diciembre de 2019, la CIDH transmitió al Estado dominicano una copia del proyecto preliminar del Capítulo V de su Informe Anual 2019, de acuerdo con el artículo 59 inciso 10 de su Reglamento y le solicitó que remitiera sus observaciones en el plazo de 3 semanas. Luego de solicitar una prórroga al plazo establecido, el Estado transmitió sus observaciones el 10 de enero de 2020. La CIDH aprobó el Capítulo V de su Informe Anual 2019 el 24 de febrero de 2020.

En lo relativo a los derechos de las personas con discapacidad se presentó el tercer Informe Nacional sobre la Implementación de la (CIADDIS) y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), requerido por el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADYE), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en virtud del artículo 21 del Reglamento del Comité de la Convención Interamericana sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).

Para mantener el posicionamiento y el dinamismo dentro de los organismos internacionales en el área de los derechos humanos, el país presentó ante la Secretaría General de la Organización de los Estados americanos (OEA), la designación de la Segunda Suplente de la República Dominicana ante el Comité de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con discapacidad (CEDDIS), en representación de la Directora General Técnica del Consejo Nacional de Discapacidad CONADIS, la Señora Antonella Cellucci, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento del CEDDIS.

# ASUNTOS ECONÓMICOS, NEGOCIACIONES COMERCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad de ejecutar una política exterior pragmática, activa y que responda al segundo eje de la Política Exterior del Gobierno de Cambio, Comercio e Inversión. Y durante el año 2020, desplegó esfuerzos en apoyo a la gestión de asuntos económicos, turismo, comercio y cooperación internacional.



#### Asuntos Económicos

Firma del Memorando de Entendimiento para la promoción del comercio, inversiones y encadenamiento productivo

Con objetivo de generar un mejor alcance comercial para así fomentar el comercio binacional y captar una mayor inversión desde este país latinoamericano, el 03 de noviembre se firmó un Memorando de Entendimiento con la República del Ecuador, en el que se establecen las pautas para la creación de un grupo de trabajo conjunto que fortalezca las relaciones económicas y comerciales entre las partes, apoyando el intercambio de informaciones, estrategias y visiones entre los sectores público y privado de ambos países.

#### Plan de Promoción Comercial

Con el objetivo de impulsar la promoción del comercio y atracción de inversiones con el apoyo de las Misiones Diplomáticas y Consulares del país, en el mes de noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y ProDominicana pusieron en marcha el Plan de Promoción Comercial 2021, el cual agrupa las principales acciones que deben desarrollar los funcionarios que conforman el servicio exterior, para posicionar a nivel internacional y estratégicamente la oferta exportable de la República Dominicana; así como dar a conocer al mundo los productos de alta calidad y con valor agregado que ofrece el país, de igual manera fomentar la detección de oportunidades de negocios.

## Integración Comercial

En materia de Integración Comercial y apoyo a las iniciativas establecidas en el plan de gobierno del Presidente Luis Abinader, el Ministerio de Relaciones Exteriores agotó una agenda de encuentros con el sector privado a fin de establecer planes y acciones que promuevan las inversiones privadas directas, aumento de exportaciones de bienes y servicios locales, como fue el Relanzamiento de la Industria del Tabaco y la participación en la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de Republica Dominicana.



# Cooperación Internacional

#### Acciones Emprendidas Relacionadas con el COVID-19

La República Dominicana a través del Ministerio de Relaciones Exteriores ha redoblado esfuerzos en apoyo a la gestión de cooperación internacional, destacándose la recepción y remisión de informaciones relevantes provenientes de varios países, de los cuales se mencionan a continuación: República Popular China, Canadá, Federación Rusa, Japón, Turquía, entre otras, todas remitidas a la Comisión de Alto Nivel Nacional en la lucha contra el COVID-19.

Para ello se ejecutó una coordinación efectiva para la contención de ayuda internacional que, gracias a la solidaridad de los gobiernos, pueblos hermanos y de empresas mundiales llegaron al país. Todo con acciones de logística y comunicación interinstitucional con la Presidencia de la República, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el Ministerio de Salud Pública, entre otras instituciones del Estado, lo que permitió agilizar la entrega segura de miles de kilogramos de equipos médicos, así como canalizar ayuda a instituciones académicas de nuestro país.

#### Entre las cooperaciones recibidas, tenemos las siguientes:

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) otorgó en marzo US\$ 8 millones en cooperación financiera internacional no reembolsable para atender la emergencia de salud por la pandemia del COVID-19. De igual manera, la cancillería trabaja junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) en la gestión de cooperación a través de las diferentes agencias multilaterales, y, con ese propósito, sostuvieron una videoconferencia con representantes del Banco Mundial (BM) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras.

Durante el mes de abril el país recibió una donación de 200 mil tabletas de hidroxicloroquina por parte del gobierno de la India, en atención a una solicitud de cooperación internacional, cabe resaltar que en ese periodo la República Dominicana figuraba en una lista restringida de solo 13 países a los que India había autorizado la



exportación de dicho medicamento, junto a la República Federativa de Brasil, eran los únicos en América Latina. El anuncio oficial de la donación le fue transmitido al gobierno dominicano mediante una nota verbal enviada a través de la embajada dominicana en Nueva Delhi.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó sobre la llegada de un cargamento de 26,000 pruebas para la detección del COVID-19, donadas por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de un paquete de cooperación acordado durante reuniones de presidentes y cancilleres de la región, celebradas en el mes de marzo por videoconferencia. Las pruebas, compradas a Corea del Sur, fueron traídas en un vuelo procedente de Honduras. La cantidad recibida constituye la proporción correspondiente a la República Dominicana como miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), de acuerdo al Plan de Contingencia Regional bajo la coordinación de la Secretaría General del SICA. Dicha iniciativa permitirá la negociación conjunta para la compra de medicamentos e insumos médicos, y gestionar fondos por US\$ 1,550 millones para los países del SICA (US\$1,000 millones para el Fondo Contingente de apoyo a los Bancos Centrales y US\$550 millones para el Fondo de Emergencia Fiscal).

De la República Popular China, el país recibió la donación de dos millones (RD\$2,000,000.00) de pesos en equipos de protección y seguridad de salud para enfrentar el COVID 19, gestionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En adición la Cancillería a través de intercambio de notas diplomáticas con el Ministro de Relaciones Exteriores chino Wang Yi, gestionó un aporte adicional de ciento cincuenta mil US\$ (150,000).

Igualmente, se firmó un Acuerdo de Cooperación entre la Embajada dominicana en China y la provincia de Shandong para la donación de trescientos (300) trajes de protección biológica. Estos equipos se suman a mil setecientos (1,700) trajes adicionales gestionados por la Embajada china en el país, para un total de dos mil (2,000) trajes de protección de protección y veintiocho mil (28,000) mascarillas fruto de las gestiones de MIREX.



Además, para aliviar la sobrecarga de los sistemas sanitarios dominicanos debido a la pandemia del Coronavirus en el país, el Ministerio de Relaciones Exteriores logro a través de la embajada de la República Popular China en el país un aporte de RD 1,000,000 de pesos dominicanos por parte de su Gobierno, con el propósito de contribuir con los esfuerzos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), en la fabricación de ventiladores mecánicos de bajo costo.

Producto de una gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la organización no gubernamental Médicos del Mundo, el Gobierno de Canadá y el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL), en fecha 19 de mayo 2020, entregaron una donación de US\$82,000 mil dólares en equipos médicos, consistente en mascarillas quirúrgicas, maquinas nebulizadoras individuales y suministros de protección.

En los esfuerzos de contribuir a un aumento en la capacidad de respuesta y detección temprana del COVID-19 en el país, el Ministerio de Relaciones Exteriores logro de parte del gobierno ruso un aporte de cuatro mil pruebas rápidas y sus reactivos, entregadas el 20 de mayo, estas pruebas fortalecerán las labores de identificación oportuna de contagiados, escalón fundamental de la estrategia para detener la propagación de esta enfermedad. Estos insumos fueron entregados al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició un acercamiento con la Embajada del Estado del Japón en el país para la donación de 12,200 tabletas del medicamento antiviral japonés "Avigan" de medicamentos para enfrentar el COVID-19.

Además, como resultado de las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores se logró el apoyo de Cooperación del Gobierno de Japón, adicional a la cooperación tradicional, de un monto de 300 millones de yenes equivalentes al aproximado de USD 3 millones de dólares, bajo la modalidad Non Project en el programa de Desarrollo Económico y Social para la provisión de equipos médicos para el Sistema Nacional de Salud.



A través del personal diplomático dominicano en el exterior, se gestionó la donación de 26,200 tabletas de Hidroxicloroquina para la República Dominicana por parte de la empresa farmacéutica y de biotecnología suiza Novartis.

El Gobierno de la República de Turquía realizo una donación para combatir y detener el avance del COVID-19 consistente en un cargamento de mascarillas, trajes y lentes de protección médica, los cuales coadyuvarán al afianzamiento de la protección individual de médicos, enfermeros, personal policial y militar del país.

### Cooperación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Para contrarrestar el incendio en el vertedero de Duquesa, el Ministerio de Relaciones Exteriores logro una cooperación puntual no reembolsable con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A estos efectos el 13 de mayo del 2020, llego al país un Cuerpo élite bomberos y técnicos especialistas del vecino hermano país, con un equipo de mitigación de incendios estadounidenses, como parte de los aportes técnicos. Esta cooperación se logró gracias al apoyo del secretario de Estado de Puerto Rico, Elmer Román González.

#### Lanzamiento de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación Empresarial.

Con motivo de gestionar cooperación e intercambio de conocimientos que promuevan avances en la ciencia, la tecnología y la innovación empresarial por ser campos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de una nación, a través de los canales diplomáticos, el ministro de Relaciones Exteriores Miguel Vargas, presidió el 3 de febrero del 2020, el lanzamiento de la estrategia de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación Empresarial.

Para tal fin, el Canciller dominicano juramentó a los miembros de dos comités consultivos, en Santo Domingo y otro en la región norte, conformados por instituciones académicas, empresariales y del sector público, que asesorarán a la Cancillería dominicana en la ejecución de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación Empresarial.



#### Firma de Protocolo para Impulsar Comercio e Inversión con Brasil

Fue suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores dominicano, el 19 de junio de 2020, el Protocolo de Intenciones sobre Cooperación para la Promoción del Comercio Exterior y la Atracción de Inversión Extranjera entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Apex-Brasil). En este contexto, el ministro de Relaciones Exteriores destacó que el documento rubricado beneficiará la competitividad de empresas de ambos países, "incrementando la complementariedad económica bilateral y promoviendo la cooperación mutua para el intercambio de mejores prácticas del personal técnico y ejecutivo de ambos países."

# Diplomacia Gastronómica Dominicana

#### Gastronomía Solidaria

En ejecución de la Diplomacia Gastronómica el Ministerio de Relaciones Exteriores organizo las jornadas de Gastronomía Solidaria en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el banco de alimentos de la República Dominicana y la fundación IMA. A estos efectos se impulsó el movimiento "Fogones, Gastronomía Solidaria", conformado por un destacado grupo de chefs locales, para suministrar comida preparada a personas vulnerables y personal médico en medio de la crisis provocada por los efectos de la COVID 19, mediante un menú nutritivo elaborado con alimentos de producción local, donados por entidades públicas y privadas, que será distribuido cada 15 días.

#### Comité Interinstitucional de Estadística de Comercio Exterior (CIECE)

Como coordinador del comité, República Dominicana realizó una serie de reuniones de seguimiento; dando como resultado, entre otros: remisión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) las estadísticas de importación de la República Dominicana con relación al año 2018 y el año 2019, se encuentra en proceso de validación por parte del Banco Central de la República Dominicana. En adición, se creó el Subcomité de Esta-



dísticas de Comercio de Servicios, con el objetivo de iniciar el proceso de recopilación y conciliación de la data de comercio exterior sobre esta importante industria para la economía de la República Dominicana.

Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del CARIFORO y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (BREXIT)

Como resultado del proceso de adaptación "roll-over" de las preferencias del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el CARIFORO (EPA, por sus siglas en inglés), en relación con la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT), el 04 de abril del 2019 se suscribió el Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del CARIFORO y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (BREXIT), ratificado el 26 de abril de 2020; esta negociación trascendental que permitirá que los principales productos dominicanos exportados al mercado inglés, continúen pagando una tasa equivalente a un 0% bajo las preferencias arancelarias del EPA y de no aprobarse el Acuerdo Brexit, los productos dominicanos podrían pagar entre un 5% y un 16% de arancel en dicho mercado.

Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Reunión Técnica Regional de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC sobre Covid-19

Con el objetivo de tratar la necesidad de coordinación, cooperación y acción concertada en respuesta al COVID 19, se celebró el 4 de mayo de 2020 la Reunión Técnica Regional de los Estados Miembros de la AEC sobre Covid-19 de modalidad virtual. En esta reunión se propuso la creación de un Corredor Humanitario entre los Estados Miembros, abordando la desigualdad de los grupos vulnerables durante desastres y crisis.



### Cargos Logrados Dentro de la AEC

En el año de gestión transcurrido hemos ejercido los siguientes cargos dentro de la mencionada asociación:

- Presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas;
- · Vicepresidencia del Comité Especial de la Reducción del Riesgo de Desastres; y
- · Vicepresidencia del Comité Especial de Turismo Sostenible.

# XXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociacion de Estados del Caribe (AEC)

Fue celebrada la XXV Reunión del Consejo de Ministros de la AEC, de manera virtual el viernes 19 de junio del 2020, destacándose entre sus trabajos el conocimiento del informe del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas, presidido por República Dominicana durante el bienio 2019-2020. Asimismo, se aprobó la declaración del Consejo de Ministros de la Asociacion de Estados del Caribe (AEC), que exhorta ante la pandemia del COVID-19, a una respuesta regional coordinada, reafirmando la cooperación entre los Estados miembros al respecto.

# Presidencia del Consejo de Ministros y del Comité Especial

El canciller dominicano fue electo en la XXV Reunión del Consejo de Ministros de la AEC presidente de dicho Consejo, para el periodo 2020-2021, órgano de formulación de políticas y de orientación de la Asociación de Estados del Caribe, la cual es una organización para la consulta, cooperación y acción concertada entre sus 25 Estados Miembros y 3 Miembros Asociados de la región del Gran Caribe, de donde se deriva su importancia para la región. Asimismo, la República Dominicana en la XXV Reunión del Consejo de Ministros de la AEC, fue elegida para la presidencia del Comité Especial de Presupuesto y Administración, para el bienio de 2020-2021.



#### Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

En el marco de la Presidencia Pro Témpore de la República de Honduras, tuvo efecto una reunión virtual de los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en torno al coronavirus (Covid-19), 12 de marzo de 2020, en la que participó el entonces Presidente de la República Dominicana, señor Danilo Medina. En esta reunión fue acordada la Declaración "Centroamérica unida contra el coronavirus", considerada como el primer paso conjunto ante la expansión del Covid-19, como una de las primeras acciones en el marco de la declaración, se facilitó el acceso al Fondo de Emergencia que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual puso a disposición de los países del SICA la suma de ocho millones de dólares. Asimismo, se estaca la gestión de un USD 1 millón de dólares para cada país miembro ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la coordinación de compras gubernamentales de insumos médicos y medicamentos.

#### Reunión Virtual de los Ministros de Relaciones Exteriores

Luego de obtener el acceso al Fondo de Emergencia que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual puso a disposición de los países miembros del SICA, la suma de ocho millones de dólares, los Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de países del SICA, se reunieron virtualmente, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Honduras y aprobaron el 26 de marzo del 2020, el "Plan de Contingencia Regional frente al coronavirus", que incluye entre sus componentes \$1,900 millones de dólares para Fondos de Emergencia Fiscal, apoyo a Bancos Centrales y Programa de Liquidez a la Banca Comercial de los países miembros del SICA.

# LXXV Reunión del Comité Ejecutivo

La República Dominicana ha ejercido una participación activa en el marco de las Presidencias Pro-Tempore de Honduras y Nicaragua, incluyendo las LXXIII y LXXIV reuniones del Comité Ejecutivo del SICA, el 8 y 29 de septiembre respectivamente, en las cuales la República Dominicana impulsó la institucionalidad a nivel regional, mediante el apoyo



a la Dirección Jurídica que se habían propuesto eliminar, y garantizando la transparencia en el Presupuesto de la Secretaría General; la LXXV Reunión del Comité Ejecutivo, en la cual el país conoció la resolución 02/2020 de la Secretaría General relativa a la adopción de la firma electrónica.

# · Acciones en materia Consular y Migratoria

Con el objetivo de institucionalizar y modernizar la gestión consular y migratoria, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios ha consolidado una propuesta de reforma con la finalidad de agilizar y eficientizar la gestión y tramites en solicitudes de visados y expedición de pasaportes, así como en el proceso de legalización y apostilla, respetando los protocolos sanitarios establecidos a raíz de la pandemia COVID-19 y garantizando el curso de las solicitudes.

En materia de asistencia y defensa de los derechos de los connacionales en el extranjero, se trabajó dando especial atención en la gestión del regreso al país de más de 4,500 dominicanos que se encontraban varados en diferentes partes del mundo, a raíz del cierre de las fronteras y demás medidas adoptadas por los países a causa de la crisis sanitaria sin precedentes que atraviesa el país y el mundo. A partir de agosto, se inició un proceso de transparencia en la administración de las recaudaciones de la gestión consular y migratoria, estableciendo controles por medio de informes periódicos por parte de las Misiones Consulares en el exterior.

#### Servicios Consulares

Con el compromiso de cumplir de manera efectiva y segura con las demandas de los servicios consulares por parte de los usuarios, en medio de la crisis sanitaria a raíz de la Pandemia del COVID-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrollo vías alternas de comunicación y solicitud, como se detalla a continuación:

# Visado y Facilidades de Entrada

Se realizó la gestión y expedición de 69,100 visas, vía el Sistema de Gestión Consular y el sistema de correo, a través de las misiones diplomáticas y consulares en el exterior, así



como en la Cancillería, las mismas emitidas durante el periodo enero hasta octubre 2020, detalladas a continuación de acuerdo con las categorías establecidas:

Tipos de Visas	Cantidad	
Turismo Simple TS	2,215	
Turismo Múltiple TM	4,399	
Negocios Simple NS	145	
Negocios Múltiple NM	58,797	
Negocios con Fines Laborales NM1	624	
Dependencia DPM	219	
Diplomático Múltiple DM	261	
Oficial Múltiple OM	509	
Cortesía Simple CS	18	
Cortesía Múltiple CM	120	
Estudiante E	387	
Residencia RS	810	
TOTAL	810	

De los expedientes depositados por extranjeros radicados en el país, se emitieron visas de los renglones siguientes:

Tipos de Visas	Cantidad	
Negocios Múltiple NM	55	
Negocios con Fines Laborales NM1	92	
Dependencia DPM	104	
Diplomático Múltiple DM	134	
Oficial Múltiple OM	138	



Cortesía Múltiple CM	46
Estudiante E	1
Residencia RS	26
TOTAL	596

Así mismo se han otorgaron 394 Certificaciones de Visas Manuscritas, concedidas por las Misiones que no cuentan con el Sistema de Gestión Consular, dirigidas a la Dirección General de Migración (DGM) y 153 facilidades de entradas.

Además, se realizaron 509 Oficios de Visas conferidas por las Misiones en el exterior enviados al Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

# Pasaportes Ordinarios en el Exterior

Con la finalidad de suministrar al contribuyente un documento de viaje que cumpla con los criterios de calidad internacional, la unidad de gestión de pasaportes ordinarios a los dominicanos residentes en el exterior y ciudadanos extranjeros naturalizados que han adquirido la nacionalidad dominicana, emitió un total de 1,576 pasaportes bajo los conceptos de pérdida, renovación, deterioro y primera vez, en los casos de nacimiento de menores descendientes de padres dominicanos.

A raíz del contexto sanitario en que se encuentra el país y el mundo, se presentó un incremento en las solicitudes de pasaportes provisionales (carta de ruta), para un total de 226 emisiones.

CONSULADO	CANTIDAD	CONSULADO	CANTIDAD
Caracas, Venezuela	28	Curazao	276
México, DF	74	Aruba	173
Cancún, México	12	Guadalupe	279



Bogotá, Colombia	41	Quito, Ecuador	19
Cali, Colombia	1	Santiago, Chile	355
Uruguay	3	Antigua & Barbuda	110
Kingston, Jamaica	25	Argentina	132
Seúl, Corea	7	La Paz ,Bolivia	1
China, Beijing	4	Sao Paulo, Brasil	11
Lima, Perú	2	Trinidad y Tobago	20
Rosario, Argentina	2	Guatemala	1
Carta de Ruta (Pasaportes Provisional 226 autorizada.	226 Autorizada		
Total, pasaportes	810		1,576.00
Total, Cartas de Rutas			226.00.

#### Recaudaciones

Conforme a las disposiciones vigentes establecidas por la Cámara de Cuentas de la Republica en su Ley 10-04, las Misiones Diplomáticas, Consulados Rentados y Honorarios de la República Dominicana, reportaron mediante el Formulario de Rendición de Cuenta Mensual a la División de Trámite y Seguimiento a Recaudaciones Consulares un total de US\$29,168,663.48 (Veinte y Nueve Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Tres Dólares Con 48/100) por el valor de las expediciones de libretas de pasaportes, formularios SP/3553 de pasaportes y los nuevos servicios implementados por la (DGP), legalización de documentos, actos notariales y en virtud del Decreto No.32-04 que aumenta el costo de las visas y crea el Fondo Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Recaudaciones consulares				
Noviembre	2019	Remitido en diciembre	2019	US\$3,752,204.49
Diciembre	2019	Remitido en enero	2020	US\$3,967,010.08
Enero	2020	Remitido en febrero	2020	US\$4,956,341.22
febrero	2020	remitido en marzo	2020	US\$4,880,090.72
Marzo	2020	remitido en abril	2020	US\$3,624,756.71
Abril	2020	remitido en mayo	2020	US\$93,555.71
Mayo	2020	remitido en junio	2020	US\$39,3917.07
Junio	2020	remitido en julio	2020	US\$1,111,076.16
Julio	2020	remitido en agosto	2020	US\$1,700,610.39
Agosto	2020	remitido en septiembre	2020	US\$1,424,618.18
Septiembre	2020	remitido en octubre	2020	US\$ 1,016.655.75
Octubre	2020	remitido en noviembre	2020	US\$ 2,247,827.00

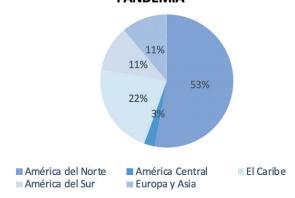
Cabe resaltar, las recaudaciones presentaron una reducción de US\$ 4, 931,935.34 a la fecha, en comparación con el dato del año 2019, esto, motivado por el cierre temporal de las misiones en el exterior a causa de la pandemia del COVID-19

## Protección a Nacionales

Se ha reforzado la labor de asistencia de protección a nacionales en el extranjero con atención especial en el contexto actual a raíz del COVID-19. En ese sentido, entre marzo y junio de 2020 se registró la repatriación de 4,764 en vuelos ferrys organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, provenientes de 41 países; un 53% provenientes de América del norte; el 22% del Caribe; de Europa y Asia, y América del Sur un 11% y; en menor proporción, de América Central, de donde recibimos el 3% de los dominicanos repatriados.



# DOMINICANOS REPATRIADOS A RAÍZ DE LA PANDEMIA



En total, se repatriaron 6,513 dominicanos, hasta el mes de junio de 2020, 1,749 vuelos privados gestionados a través de Embajadas y Consulados.

Se tramitaron un total de 333 solicitudes de casos, resueltos 245 y en proceso existen unos 88 casos.

PROTECCIÓN A NACIONALES CASOS TRABAJADOS				
Tema	Trabajados	Resueltos		
Asistencia a dominicanos privados de libertad	48	10		
Asistencia a la Población Dominicana en Situación de Vulnerabilidad de la Dirección de Protección a Nacionales	30	14		
Traslado de Cadáveres	38	25		
Retorno de menores	28	24		
Localización de Ciudadanos Dominicanos en el Exterior	15	2		
Detención de embarcaciones pesqueras en aguas extranjeras	2	2		
Solicitud acta de defunción	3	1		
Solicitud permiso de armas y sustancias químicas	169	169		



Con el objetivo de tener una herramienta que unifique y estandarice las funciones que realizan las misiones Diplomáticas y Consulares de la República Dominicana, a favor de la población dominicana carcelaria y judicializados en el exterior, se destaca la elaboración del Manual de Asistencia para la Población Carcelaria, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030. Asimismo, se llevó a cabo el Acuerdo Cuadripartito, logrando la remisión del listado de los repatriados con varios días de antelación, así como los contactos telefónicos de los familiares, de manera que la Unidad de Reinserción de Repatriados de la Procuraduría General de la República, pueda contactarlos previo a la llegada, e informales el protocolo establecido por la Dirección General de Migración.

#### LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Con el propósito de contribuir a la mejora y modernización de los servicios ofrecidos por el MIREX, así como facilitar su acceso por parte de los usuarios se ofrece al público en general los servicios y asesorías vinculados con la Legalización o Apostilla de documentos públicos con efectividad y seguridad, en alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010–2030, las metas presidenciales, así como el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores, en ese sentido se destacan os avances:

# Estadística de servicios correspondientes al periodo comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Octubre 2020

TARIFAS POR SERVICIOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	MONTO RD\$
Pago normal (RD\$620)	101,616	63,001,920.00
Pago VIP, hasta julio 2020 (RD\$1,120)	541	631,680.00
TOTAL	102,157	3,633,600.00

<sup>\*</sup>A partir de Julio 2020 se suprime la venta de servicio VIP de legalización de documentos.



### Asuntos Relativos a las Comunidades Dominicanas en el Exterior y Apoyo a Través del Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX)

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior y el INDEX, ejecutaron acciones en beneficio de la diáspora y en consonancia con lo establecido en el Plan de Gobierno del Cambio, de promover los valores patrios y fomentar la cultura dominicana en el mundo.

En cumplimiento con estos lineamientos, las oficinas del INDEX en el exterior realizaron al inicio del 2020 acciones vinculadas al Fomento de la Identidad, reconocimientos y trabajos de coordinación, tales como:

- Promoción de valores patrios en presentaciones de documentales como "Proyección y Conversatorio del Documental Santo Domingo";
- · "Santo Domingo Primera de América" por INDEX-Madrid;
- Promoción de cultura e idioma a través de cursos de baile de folclor, merengue y bachata por INDEX-Italia;
- Reconocimiento por motivo al Día del Inmigrante, y charla sobre "Política de Género", realizado por INDEX-Madrid;
- INDEX-Washington realizó una reunión con la Oficina de la Alcaldesa para Asuntos Latinos (OLA) con la finalidad de facilitar los programas y proyectos disponibles para niños y envejecientes;
- INDEX-Pensilvania sostuvo una reunión con representantes del International Business & Global Strategy del Departamento de Comercio de la ciudad de Philadelphia para discutir una serie de proyectos a favor para los inversionistas dominicanos y futuras inversiones de dominicanos en esta ciudad.
- Charlas de historia dominicana a diversas escuelas del área metropolitana, por el INDEX-PR;
- Jornadas de asesoramiento jurídico a la diáspora dominicana e informándoles de los diferentes procedimientos: de extranjería, laboral y de familia realizadas por IN-DEX-Madrid;



En marzo 2020, la pandemia del COVID-19, transformó la forma de implementar acciones y modificó el comportamiento social hacia una "nueva normalidad" con prioridades estatales, planes y acciones enfocadas a dar respuesta a la crisis sanitaria más compleja enfrentada hasta el presente.

Ante el avance del COVID-19, re-direccionaron los esfuerzos para la entrega de raciones alimenticias alimenticios o bonos de alimentos centrado en la diáspora con escasos recursos y personas de la tercera edad, así como las personas cuya movilidad estaba restringida por motivos de salud. Una segunda acción frente a la pandemia fue la entrega de mascarillas y guantes, como equipos básicos de protección personal y sanitaria, para la prevención del contagio y propagación del virus. Adicionalmente se colaboró en la distribución de los medicamentos a personas mayores que no podían trasladarse para recibirlos.

Por otra parte, se brindó asesoría legal mediante un equipo de facilitadores que orientaron a la diáspora que necesitaban ayuda gubernamental para el llenado de los formularios y requerimientos necesarios para tales fines. Igualmente, se implementó una estrategia comunicacional digital, a través de las redes sociales, páginas oficiales, y líneas telefónicas, para brindar asistencia e informar a nuestra diáspora sobre el CO-VID-19. Finalmente el INDEX colaboró y apoyó a los dominicanos varados en el exterior, orientándolos en los procedimientos y lineamientos de protocolos establecidos para su autorización de regreso al país. Brindando asistencia en la remisión de sus datos personales y documentos de identidad, a los fines de solicitar y ser incluidos en los viajes de repatriación.

A raíz del resultado electoral de los pasados comicios presidenciales, a partir de agosto 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores inicia un proceso de transición con nuevas autoridades. Estas designaciones marcan una nueva etapa que inicia con la revisión profunda de las acciones y ejecutorias del período anterior mediante el levantamiento de los informes y datos disponibles, así como la identificación de actores claves para el desarrollo de la visión del gobierno para los dominicanos en el exterior. A continuación el desglose de las actividades realizadas durante el período 16 agosto



hasta noviembre 2020, para explorar y establecer oportunidades de cooperación en la ejecución de proyectos y programas de interés para los dominicanos en el exterior:

- 26 de agosto, Reunión con directivos de Seguro Nacional de Salud de ARS SENASA, a fin de consolidar esfuerzos en programas sociales ofertados a los connacionales en el exterior y hacer extensivos los beneficios de SENASA en temas de salud a las comunidades en el exterior mediante la creación de un nuevo producto de salud concebido específicamente para la Diáspora Dominicana con la posibilidad de que el mismo contenga una opción que incluya la repatriación de cadáveres.
- 27 de agosto, Directivos de la Dirección General de Bienes Nacionales, para explorar mecanismos de facilidades para la adquisición de inmuebles por las comunidades dominicanas en el exterior.
- 27 de Agosto, con el Director General de Migración, para conocer sobre mecanismos de apoyo a la diáspora.
- 11 de septiembre, Ministerio de Cultura con el fin de unificar esfuerzos en términos de la propuesta en materia de cultura que el nuevo gobierno va a desarrollar, para hacerlo extensible a la diáspora.
- 16 de septiembre, Prodominicana, para conocer los ejes de inversión nacional y que el INDEX contribuya a diseminar información sobre beneficios de invertir en R.D.
- 18 de septiembre. Dirección General de Aduanas, para analizar y considerar una ampliación de la gracia navideña otorgada a los dominicanos en el exterior así como analizar las tasas de importación de bienes y servicios, y distintas concesiones que pueden generarse para la diáspora.
- 01 de octubre, Directivos del Banco de Reservas, para conocer los mecanismos para la expansión y mejora de condiciones para la diáspora sobre el tema de remesas.
- · 06 de octubre, Director de INPOSDOM, para expansión de servicios a la diáspora.
- 07 de octubre, Directivos de CIELO RD con el objetivo de conocer el programa de repatriaciones y cómo la diáspora puede acceder a este beneficio.
- 14 de octubre, representantes del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), para conversar sobre becas que podrán estar disponibles para la formación profesional de nuestra diáspora.
- 11 de noviembre, Directivos de Progresando con Solidaridad (PROSOLI), para lanza-



miento de un programa de capacitación conjunto para jóvenes de la diáspora en temas de liderazgo, emprendimiento y mejora de habilidades para el empleo.

### Proyectos

- 28 Octubre: Presentación de Plataforma de Capacitaciones creada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a ser utilizada por el INDEX para las capacitaciones virtuales.
- 29 Octubre: Relanzamiento del INDEX y preparación de una "Campaña de revalorización y acercamiento con la diáspora".
- O3 Noviembre: Coordinación de la firma de un acuerdo institucional entre el Viceministerio y el INFOTEP para diseñar e implementar un "Plan de capacitación de la Diáspora Dominicana";
- 12 Noviembre: Coordinación para el lanzamiento del proyecto: "JOVEDOPEX, Jóvenes Dominicanos que progresan en el Exterior"

En aras de progresar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo dirigidos al fortalecimiento de los mecanismos para que la diáspora se relacione de manera activa en el ámbito económico, social y cultural con el país y la reinserción digna de esta población migrante; así como el progreso del Objetivo de Desarrollo Sostenible en impulsar la reducción de los costos de las transacciones de remesas, se ha dado inicio a una serie de acciones y medidas que aporten al alcance e impacto de estos objetivos.

- Se ordenó mediante Acta de Reunión del Consejo Directivo del INDEX, que todo
  el personal de nuevo ingreso de las oficinas INDEX en el exterior suscriban la Carta-Compromiso para cumplir con los preceptos de transparencia y ética gubernamental.
- Se solicitó incluir dentro de la página Web del INDEX, la apertura de una sección de transparencia donde estarán colgados documentos y publicaciones para cumplir con la ley de acceso a la información pública.
- · Finalización de un primer modelo de muestreo estadístico que nos permitirá, en



- adelante, una recolección de datos válida y fiable para cualquier tipo de encuesta que se difunda para conocer a nuestra diáspora.
- Se declaró prioritario el levantamiento de necesidades de la diáspora, para conocer los temas de principal interés de esta comunidad y priorizar las necesidades que dentro de las funciones del viceministerio deben ser ejecutadas. Para ello la Dirección de Investigación y Estudios, lanzó el viernes 13 de noviembre, la primera "Encuesta de Opinión para la Diáspora Dominicana". Un primer esfuerzo para el levantamiento de información sobre los dominicanos en el exterior, realizado en apego al modelo de muestra demográfica previamente elaborado.
- Se consideró de vital importancia la revisión de la situación de las remesas en el país, y el impulso a la reducción de los costos transaccionales, a tales fines se acordó con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un apoyo de USD\$35,000.00 para asistencia técnica no reembolsable de corto plazo para un estudio de abordaje de esta situación.
- Se realizaron encuentros de trabajo para el relanzamiento del INDEX, tanto en la sede como en sus oficinas en el exterior, a fin de promover mayor visibilidad y generación de confianza en nuestro beneficiario óptimo: la diáspora.

#### Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

En consonancia con el Plan de Gobierno del cambio, trazado por el Presidente de la Republica Luis Abinader de impulsar la cooperación, así como de coordinar de manera efectiva las múltiples manifestaciones de la relación bilateral y fomentar el desarrollo integral de las fronteras; la Dirección de Fronteras y Límites durante el año 2020, definió y desarrollo una agenda para preparar los procesos de negociación de los diversos límites marítimos que tiene la República Dominicana con las naciones del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Haití, Estados Unidos de América y el Reino de los Países Bajos con el objetivo de lograr el uso indiscutible e inapelable de los mares.

Se inició un acercamiento con las autoridades del Reino de los Países Bajos y se coordinaron acciones con las diferentes instituciones que conforman la Comisión Nacional de Delimitación de Fronteras Marítimas, con el propósito de proveer información veraz y oportuna a los designados a participar en estos procesos de negociación.



# Coordinación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 2020-20204.

Con la finalidad de dar inicio a los trabajos de revisión, actualización y elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024, de este Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Estudios y Análisis Estratégico (DEAE), queda designada como unidad coordinadora de dicho proceso, conjuntamente con la Dirección de Gabinete.

En tal sentido, se realizaron levantamientos, talleres de trabajo y reuniones de consenso con todas las áreas del MIREX y la comisión designada para estos fines, con el interés de contar con la participación y contribuciones en la construcción de dicha herramienta, y así consolidar un documento definitivo que represente los lineamientos del Plan de Política Exterior del Gobierno del Cambio.

### · Conferencia Diplomacia de la Salud

Con el objetivo de conectar las relaciones internacionales y el sector salud en respuesta a los desafíos derivados por la Pandemia del Coronavirus, la Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos, en coordinación con el Doctor Amado Alejandro Báez, presidente del Clúster de Salud Dominicano, realizaron el Seminario - Taller: Diplomacia de la Salud y la Cooperación Internacional Post Covid-19.

La actividad estuvo dividida en dos fases, una primera fase de conferencias con la participación del Viceministro de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional Sr. Hugo Rivera, el Viceministro para Política Exterior Multilateral, Sr. Rubén Silie, el Doctor Hernán Rodríguez, en representación de OPS / OMS para la República Dominicana y el Doctor Amado Alejandro Báez, en su calidad de Presidente del Clúster de Salud de Médicos de la República Dominicana.

La segunda fase, consistió en un panel del área de la salud y la Diplomacia, contando con la presencia del Daniel Biran, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de



Israel en República Dominicana Gianluca Grippa, Embajador Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Doctor Edward Guzmán, Viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud Pública y Sr. Ivan Ogando, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-RD y Asesor de Asuntos Regionales en materia de Cooperación.

La actividad también se sumaron 246 participantes a través de la plataforma Zoom Webinar y como resultado de la misma, se realizó la propuesta para impulsar la iniciativa de Diplomacia de la Salud, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Asimismo, en cumplimiento con la función de unidad asesora, se participó en la elaboración de los siguientes discursos a fin de apoyar las intervenciones del Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Álvarez, en representación del país en las diferentes sesiones:

- 75<sup>vo</sup> periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas;
- 50° periodo de la Asamblea General de la OEA;
- 38<sup>vo</sup> período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
   (CEPAL);
- 23ª Reunión Interseccional de la Asociación del Estados del Caribe (AEC), presidida por la República Dominicana.

En otro orden, la Dirección de Carrera Diplomática, en cumplimiento de sus funciones como gestora de la Carrera Diplomática, desplegó en el año 2020, las siguientes acciones:

- La incorporación mediante resolución emitida por el Ministerio de Administración
   Publica de diez (10) servidores a la Carrera Diplomática, con rango de Tercer Secretarios y luego de haber cumplido con el período probatorio.
- Nombramiento provisional en período de prueba por seis (6) meses, de candidatos restantes del Registro de Elegibles del 1er. concurso público, mediante Ministerio de Administración Publica.
- Revisión del segundo 2do. curso público para para ingresar a la Carrera Diplomática
   y elaboración por parte del MAP del informe validando el proceso del mismo y el



- Registro de Elegibles para ingreso a la Carrera Diplomática, correspondiente a la segunda maestría, con 19 candidatos.
- Actualización de los expedientes del personal del MIREX, aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática bajo el régimen de la Ley 314-64, a fin de dar respuesta a los requerimientos del MAP, en razón de la emisión de la Resolución Núm. 136-2020 que valida el ingreso de funcionarios de carrera especial Diplomática, teniendo en cuenta la Resolución Núm. 142-2020 que declara lesiva al orden publica la Resolución 136-2020, realizada por la nuevas autoridades del MAP.
- Apoyo en la depuración del personal designado en el Servicio Exterior y Cancillería, en coordinación con el asesor jurídico del MIREX, se trabajó en los perfiles de los funcionarios de Carrera Diplomática, que fueron sustituido este año para la reasignación de sus funciones, respetando su estatus de funcionario de Carrera Diplomática.
- Proceso de revisión, actualización y socialización de los Manuales, relativos al Ingreso, Ascenso, y evaluación del desempeño de los servidores de la Carrera Diplomática, por parte del Viceministerio de Función Pública del MAP, quienes deben dar su opinión sobre los mismos, para someterlo a la consideración final del Consejo de Carrera y a la aprobación del Ministro de Relaciones Exteriores.
- Convocatoria dirigida a los servidores de nuevo ingreso a la Carrera Diplomática y a los del período de prueba de seis (6) meses, para participar en el curso de inducción a la administración pública, a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública, el cual se está desarrollando y culminará en el mes de diciembre del 2020.

Asimismo, con la finalidad de estimula el intercambio de experiencias y actualizar conocimientos se realizaron los siguientes conversatorios realizados:

- a. Las Oportunidades de Latinoamérica en la diferentes Estrategias Comerciales Implementadas por China y Estados Unidos de América, realizado por el Embajador Iván Gatón, el día 4 de marzo del 2020.
- b. Coronavirus Una Reconfiguración del Orden Mundo, exposición realizada por el Profesor del INESDYC, Embajador Iván Gatón, el 1ro de mayo, 2020.
- c. Historia de la Frontera Dominico-Haitiana, Contexto Actual. Exposición realizada



- por el Lic. Ramón Fernández, realizado en fecha 19 de mayo, 2020.
- d. La Cancillería en los nuevos Tiempos y la Cooperación Internacional en Tiempos de COVID 19. Dicho conversatorio fue expuesto por el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, el Lic. Sr. Hugo Rivera, en fecha 4 de junio, 2020.

### · Impulso de la Diplomacia Especializada

Asimismo, durante el año 2020, la Dirección de Diplomacia Especializada desarrollo proyectos orientados en la defensa de la imagen nacional y su proyección al exterior, a través de la promoción de la cultura, la gastronomía y el arte dominicano; así como también el fomento de la cooperación internacional para los gobiernos locales (Alcaldías) a través del hermanamiento con otras ciudades del mundo, el establecimiento de mecanismos para consolidar las relaciones entre el MIREX, el Congreso de la nación y el fomento de los grupos parlamentarios a nivel internacional. Como se detalla a continuación:

- A. Encuentro con la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales de la Cámara de Diputados, a los fines de iniciar una ronda de conversaciones, para la coordinación de un acuerdo interinstitucional;
- B. Promoción de la imagen nacional, a través de hechos históricos, patrióticos y los mejores exponentes de la poesía y literatura;
- C. Manifestaciones de Carnavales Dominicanos: Día de Carnaval, 26 de febrero del 2020 se celebró en el Salón C del Centro de Convenciones del MIREX, el "Día de Carnaval". Mediante una colorida exhibición de comparsas.
- D. Cápsulas "Mi Cultura" (Difusión de la Cultura Dominicana), con la finalidad de coadyuvar en la difusión de los diversos aspectos que constituyen algunas de las creencias y vocabularios de la cultura dominicana, sus costumbres y tradiciones, explicadas en un lenguaje sencillo y breve fueron publicadas a través del correo electrónico institucional y redes sociales del MIREX, las cápsulas denominadas "Mi Cultura". Las ediciones presentadas fueron:



- "La Ciguapa"
- "El Cachafú"

### E. "Premio al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta"

En seguimiento con lo establecido en el Decreto 242-17, que instituye el "Premio al Emigrante Dominicano Sr. Oscar de la Renta", se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de las bases de la premiación que fueron elaboradas para la entrega del premio 2020, así como, formulario de participación y otros documentos que aparecen en la página web del premio. (Disponible en http://premioemigrantedominicano.gob.do)
- · Actualización página web http://premioemigrantedominicano.gob.do
- En el mes de febrero, se inició el proceso de difusión y promoción del referido Premio a través de las misiones diplomáticas y consulares dominicanas en el exterior. Acción que por razones de la pandemia fueron pospuestas.
- Publicación de las congratulaciones por parte del Ministerio a los candidatos de la primera y segunda entrega del Premio, en su natalicio.

### Promoción de Nuestra Cultura

En los meses de marzo a mayo del presente año, se inició el proyecto "Promoción de nuestra Cultura", cuyo propósito es mostrar a través de videos cortos, la vida y obra de grandes pintores dominicanos. En las (4) cuatro primeras entregas, publicadas entre los meses de junio y julio, los espectadores tuvieron la oportunidad de recorrer de manera virtual cada una de las majestuosas obras de maestros de las artes plásticas dominicanas:

- Dedicatoria póstuma al fenecido pintor Jorge Severino
- Maestra Elsa Núñez
- La Maestra, Grabadista y pintora Rosa Tavarez
- El pintor Pedro Gallardo



#### Tratados, Acuerdos y Otros Instrumentos Jurídicos

En cuanto las gestiones realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia Jurídica durante el período enero – noviembre 2020, se tiene a bien presentar información relativa a siete (7) tratados y acuerdos que entraron en vigencia con su firma, dos (2) puestos en vigor por ratificación y/o adhesión, otros tres (3) en proceso de ratificación y/o adhesión, incluyendo también doce (12) en fase de estudio, sumando una totalidad de veinticuatro (24) acuerdos gestionados. A saber:

### Instrumentos firmados y con entrada en vigencia a la fecha de firma

- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de la República de Colombia para el Establecimiento de un Consejo conjunto para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo, firmado el 03 de diciembre de 2019.
- 2. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Academia Dominicana de Gastronomía (ADG) para la Promoción de la Diplomacia Gastronómica, firmado el 12 de diciembre de 2019.
- 3. Convenio de Impulso de la Promoción y Cooperación Internacional y Diplomacia Científica para Santiago y el Cibao, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, la Asociación de Comerciantes e Industriales ACIS, la Asociación para el Desarrollo, la Asociación de Industriales de la Región Norte, la Corporación Zona Franca Santiago y la Asociación de Empresas Zona Franca Santiago, firmado el 28 de enero de 2020.
- 4. Memorándum de Entendimiento entre la Organización Internacional Ítalo- Latinoamericana (IILA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la Creación y Ejecución de un Programa de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación Empresarial, firmado el 2 de febrero de 2020.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de



- Canadá sobre Consultas Bilaterales acerca de Asuntos Internacionales, Comercio e Inversión, firmado el 26 de febrero de 2020.
- 6. Enmienda al Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República Dominicana relativo a los privilegios e inmunidades de los observadores de las elecciones municipales del 16 de febrero de 2020 y las elecciones presidenciales y congresuales del 17 de mayo de 2020, firmado en fecha 02 de marzo de 2020.
- 7. Canje de Notas para la Implementación del Servicio de Apostilla y Legalización en Línea, de fecha 04 de marzo de 2020, en cumplimiento del "Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana", suscrito en Bogotá el 3 de agosto de 2004 (DJ/DTI 6816, de fecha 04 de marzo de 2020)
- 8. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para el Establecimiento de Directrices Comunes para la Promoción, Fomento y Captación de Inversión Extranjera Directa entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de fecha 28 de septiembre de 2020.
- 9. Marco para Fortalecer la Cooperación en el Financiamiento de Energía e Infraestructura y el Fortalecimiento del Mercado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado el 15 de octubre de 2020.
- 10. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República Dominicana, la Dirección General de Contrataciones Públicas, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y el Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana, firmado el 20 de octubre de 2020.
- 11. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Ecuador, para el Establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto, para Impulsar y Promover los Intercambios Comerciales, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo, firmado el 3 de noviembre de 2020.

### Tratados y Acuerdos puesto en Vigor Multilaterales

- 1. Estatuto de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.
- Depósito de Instrumento de adhesión 04 de marzo de 2020



- Fecha de entrada en vigor 04 de marzo de 2020
- 2. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
- Depósito de Instrumento de ratificación 14 de julio de 2020
- Fecha de entrada en vigor 14 de julio de 2020.
- 3. Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del CARIFORO y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte", suscrito el 04 de abril de 2019.
- · Remitido para depósito el Instrumento de ratificación 24 de noviembre de 2020
- Fecha de entrada en vigor: a la espera de información de nuestra Misión en el Reino Unido

### **Bilaterales**

- Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Finlandia y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito 24 de octubre de 2016.
- Resolución 46-18, G. O. No. 10920 del 25 de septiembre de 2018
- Fecha de entrada en vigor: 01 de julio de 2020
- 2. Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre las Condiciones de Supresión de las Formalidades de Visado en Viajes Mutuos de los Nacionales de la República Dominicana y los Nacionales de la Federación de Rusia, firmado el 27 de noviembre de 2018



### IV. GESTIÓN INTERNA

#### MEMORIAS 2020

### a) Desempeño Financiero

Con la finalidad de fomentar la transparencia y la eficacia en la gestión de acuerdo a la normativa existente de administración financiera del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores presenta a continuación reportes detallados de las ejecutorias en materia de presupuesto.

Al periodo 31 de octubre del presente año, había ejecutado un total de RD\$6,946.6 millones o 73.83% del presupuesto aprobado para el año 2020, lo cual resulta en una disponibilidad para ejecutar ascendente a RD\$2,461.8 millones, equivalente al 26.17%, para los últimos 2 meses del año. Sin embargo, al 31 de octubre del 2019, MIREX había ejecutado un total ascendente a 81.53% del presupuesto aprobado, lo que resultaba en una disponibilidad de sólo RD\$1,566.9 millones para los últimos 2 meses del año.

Si se compara la ejecución de Remuneraciones y Contribuciones al 31 de Octubre 2020 ascendente a RD\$3,408.6 millones con la ejecución al 31 de octubre del 2019 ascendente a RD\$3,280.6 millones, resulta en un aumento de RD\$128 millones, debido a que la mayor parte de las desvinculaciones del personal fueron efectivas a partir del mes de octubre 2020. Es asi que, al 31 de octubre de 2020, 56% del monto ejecutado en esta partida correspondía a sueldos fijos ascendente a RD\$1,883.0 millones. El efecto del alza de la tasa de cambio ocurrida en el año 2020 con respecto al 2019 resultó en un incremento en la ejecución de las partidas de Sueldos y Contribuciones, Gastos de Representación, Viáticos al Exterior, Gastos de Alquiler y Gastos Corrientes correspondientes al Servicio Exterior. El número de empleados del Servicio Exterior al 31 de octubre del 2019 era de 1,493 y al 31 de octubre del 2020 era de 1.073.

Por su parte, lo ejecutado en contratación de servicios fue RD\$ 2,801.9 millones, donde la partida destinada a alquileres y rentas de edificaciones y locales ascendió a RD\$ 1,667.4 millones representando el 60.0%.



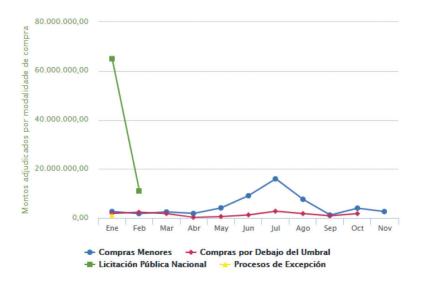
Objeto	Presupuesto 2020 Vigente	Ejecución	% de Ejecu- ción
Gastos			
2.1- Remuneraciones y Contribuciones	4,763,892,667.00	3,408,613,160.53	71.55
2.2- Contratación de Servicios	3,470,420,726.20	2,801,920,371.26	80.74
2.3- Materiales y Suministros	582,224,502.80	442,141,451.56	75.94
2.4- Transferencias Corrientes	375,527,693.00	194,661,350.14	51.84
2.5- Transferencias de Capital			
2.6- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,280,007.00	3,613,398.73	22.20
2.7- Obras			
2.8- Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política			
2.9- Gastos Financieros			
Aplicaciones Financieras			
4.1- Incremento de Activos Financieros			
4.2- Disminución de Pasivos	200,057,000.00	95,649,368.71	47.81
4.3- Disminución de Fondos de Terceros			
Total Gastos y  Aplicaciones Financieras	9,408,402,596.00	6,946,599,100.93	73.83

### b) Contrataciones y Adquisiciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento con los principios y normas establecidos por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en cuanto a trasparencia, eficiencia, procedimientos y umbrales al momento de publicar y adjudicar las mismas, durante el año 2020 registró 324 procesos en el portal, de los cuales 283 fueron adjudicados, a continuación se presentan los detalles:



### Montos adjudicados según Modalidad de Compra



Modalidad de Compra	Cantidad de Procesos	Monto Ejecutado 2020
Compras por Debajo del Umbral	181	RD\$ 15,216,127.00
Compras Menores	99	RD\$ 53,325,350.00
Comparación de Precios	-	-
Licitación Pública	2	RD\$ 76,000,000.00
Procesos de Excepción	1	RD\$ 1,017,439.00
TOTAL	120	RD\$ 145,558,916.00

Cabe resaltar que el presupuesto aprobado para el MIREX en el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2020, fue por un valor ascendente a seiscientos veinticuatro millones trescientos mil pesos con 00/100 (RD\$624,300,000.00), de los cuales se ejecutaron la cantidad de ciento cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos con 00/100 (RD\$145,558,916.00), distribuidos según las modalidades de compras establecidas en la referida Ley, las cuales fueron: compras por debajo del umbral, compras menores, comparaciones de precios, licitaciones públicas y procesos de excepción.



### V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

#### MEMORIAS 2020

### Manual del Diplomático dominicano para la Promoción del país

A fin de impulsar la inserción competitiva del país en los mercados internacionales de bienes y servicios, se estableció una mesa de trabajo interinstitucional para elaborar un Manual proyectado su lanzamiento para el mes de enero 2021, que sirva al funcionario designado en las Misiones Diplomáticas y Consulares Dominicanas en el exterior a promover una cultura exportadora, mejorar la competitividad y fomentar las exportaciones dominicanas así como la promoción de ofertas de inversión extranjera al país, , la misma conformada por instituciones públicas vinculadas a la oferta exportable (Pro Dominicana) y con los sectores que requieren inversión, tales como: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Turismo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Alianzas Público Privadas, Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Dirección General de Cine.

## VI. ANEXOS

### MEMORIAS 2020



Fachada de la Cancillería, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Encuentro del canciller Roberto Álvarez con la directiva de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).





Reunión de trabajo de funcionarios del MIREX con la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).



El canciller Roberto Álvarez posesionó como ministra para dirigir la Cancillería por un día a la niña Maiah Fernanda Borromé Genao, de 8 años, en conmemoración del Día Internacional de la Niña, el 11 de octubre.





Firma del memorandum de entendimiento entre República Dominicana y los Estados Unidos de América.



Firma de acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para fortalecer la lucha anticorrupción.





Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al embajador saliente de la República de El Salvador, Oscar Chávez Valiente de parte del canciller Roberto Álvarez.



Encuentro del canciller Roberto Álvarez con la directiva de la Cámara de Comercio Británica DR (BritchamDR).





Firma de un Memorándum de Entendimiento de Comercio e Inversión entre la República del Ecuador y República Dominicana.



Bibiana Riveiro, directora ejecutiva Prodominicana y el canciller Roberto Álvarez, durante el lanzamiento del Plan de Promoción Comercial 2021.





Reunión Extraordinara de Altos Funcionarios de los países miembros del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE).



El canciller Roberto Álvarez y su homólogo haitiano, Claude Joseph, durante la firma de un protocolo para la reparación de varias pirámides que marcan límites fronterizos.



